



ISER

Instituto Superior de
Educación Rural

vigilado Mineducación



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – MODIFICACIÓN

Direccionamiento Estratégico y Planeación

Octubre de 2024

www.iser.edu.co



ISER
Instituto Superior de
Educación Rural
vigilado Mineducación

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

CONSEJO DIRECTIVO

William Villamizar Laguado, Presidente - Gobernador Norte de Santander
Rubén Darío Moreno Martínez, Delegado de la Ministerio de Educación Nacional
Nelly Vera Vera, Representante del Sector Productivo
Xiomara Gelvez Parada, Representante de los Egresados
Carlos Rafael Villamizar Jáuregui, Representante de las Directivas Académicas
Jorge Antonio Sequeda Serrano, Representante de los Docentes
Luis Adrián Cardozo Mármol, Representante de los Estudiantes
José Javier Bustos Cortés, Rector
Gloria Yubid Coronado Sepúlveda, Secretaria

CONSEJO ACADÉMICO

José Javier Bustos Cortés, Presidente
Mauricio Alfredo Zafra Aycardi, Vicerrector Académico
Fabián Aristóbulo Rico Suárez, Decano Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
Carlos Rafael Villamizar Jáuregui, Decano Facultad de Ingenierías e Informática
Leydi Katherine García Pabón, Representante de los Coordinadores de Programa
Jonathan Gamboa Cote, Representante de los estudiantes

ACTUALIZACIÓN PDI 2024

José Javier Bustos Cortés, Rector
Mónica Enith Salanueva Abril, Profesional Especializada Direccionamiento Estratégico y Planeación
Claudia Yaneth Peña Fernández, Profesora Tiempo Completo Ocasional
Líderes de Procesos Institucionales
Equipo de trabajo proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	1
2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI	3
3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	4
3.1 RESULTADOS PLAN DE DESARROLLO 2021 – 2030 A 31/08/2024	10
3.1.1 Eje 1 Formación Rural para el Desarrollo Humano	11
3.1.2 Eje 2 Apostando por la Extensión	11
3.1.3 Eje 3 Investigar en el Instituto	12
3.1.4 Eje 4 Bienestar en la Comunidad Educativa	12
3.1.5 Eje 5 Gestión Estratégica, Administrativa y Financiera	12
3.1.6 Eje 6 Desarrollo de la Infraestructura Física, Tecnológica y Medios Educativos 13	13
3.2 ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS PLANES DE DESARROLLO	13
3.2.1 Plan Nacional de Desarrollo	13
3.2.2 Planes de desarrollo departamental	20
3.2.2.1 Norte de Santander:	20
3.2.2.2 Bolívar:	22
3.2.2.3 Arauca:	24
3.2.2.4 Santander:	25
3.2.2.5 Cesar:	28
3.2.2.6 Magdalena:	29
3.2.3 Referentes Educativos	32
3.2.3.1 Acuerdo por lo superior 2034	32
3.2.3.2 Acuerdo 02 de 2020	34
3.2.3.3 DECRETO 1330 DE 2019 – Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación	35
3.2.3.4 Pacto por la educación 2050	36

4	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	37
4.1	MARCO ESTRATÉGICO	46
4.1.1	Dimensiones del Desarrollo Institucional	46
4.1.1.1	La dimensión de formación	47
4.1.1.2	La dimensión de Extensión	48
4.1.1.3	La dimensión de investigación	49
4.1.1.4	La dimensión de bienestar	50
4.1.1.5	La dimensión organizacional.....	50
4.1.2	Objetivos Institucionales.....	51
4.1.3	Principios	52
4.1.4	Valores.....	53
4.1.5	Misión.....	53
4.1.6	Visión	54
4.1.7	Objetivos Estratégicos.....	54
4.1.8	Ejes estratégicos	54
4.1.8.1	Formación Rural para el Desarrollo Humano	55
4.1.8.2	Apostando por la Extensión	56
4.1.8.3	Investigar en el Instituto	57
4.1.8.4	Bienestar en la comunidad educativa	58
4.1.8.5	Gobernanza y Sostenibilidad Financiera	60
4.1.8.6	Desarrollo de la infraestructura física, tecnológica y medios educativos	61
4.1.9	Cuadro de mando integral.....	63
4.1.10	Contribución del Plan de Desarrollo Institucional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	73
4.2	ESTRUCTURA FINANCIERA.....	75
4.3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	81

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030 “Hacia una sociedad rural y urbana, más justa, sostenible y equitativa” del Instituto Superior de Educación Rural – ISER se constituyó en la ruta que de manera colectiva trazó la institución para alcanzar las metas y objetivos estratégicos propuestos conforme a la resignificación del Proyecto Educativo Institucional en la vigencia 2020.

Como institución de educación superior, el ISER enfrenta un sinnúmero de retos y desafíos propios de un contexto globalizado y cada vez más competitivo, es así como en la vigencia 2023 se inicia un análisis para redefinir la institución por ciclos propedéuticos con el propósito de responder a las necesidades del entorno y en el marco de la estrategia de ampliación de cobertura en diversos territorios del país y alineado a las políticas públicas.

Al cierre de la vigencia 2023 la institución asume de manera voluntaria la redefinición institucional por ciclos propedéuticos, lo que implica una reforma estatutaria, administrativa y académica, iniciando con el ajuste de su Estatuto General mediante Acuerdo No. 031 del 19 de diciembre de 2023, situación que amerita redireccionar la planeación estratégica institucional de tal manera que responda a las apuestas académicas contenida en el Proyecto Educativo Institucional.

En esa búsqueda constante de la calidad y el mejoramiento continuo, se han generado estrategias que permiten al Instituto fortalecer sus procesos académicos, investigativos, extensión y bienestar, así como su infraestructura física y tecnológica, con miras a la acreditación de programas y la acreditación institucional durante el próximo decenio.

En este sentido, los ejes estratégicos que conforman este Plan de Desarrollo Institucional con visión a 2034 han sido pensados desde las directrices del Gobierno Nacional, la normatividad vigente y como una respuesta a los principales retos que plantea la región y el país.

El ISER, a través de sus ejes y líneas estratégicas, apuesta por una institución redefinida por ciclos propedéuticos y comprometida con el desarrollo humano, es así, como este documento, junto con el Proyecto Educativo Institucional, se constituyen en la carta de navegación para la modernización y el fortalecimiento de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación.

1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto Superior de Educación Rural – ISER es creado con la expedición del Decreto Ley 2365 del 18 de septiembre de 1956, que otorga vida legal al Instituto de Educación Rural, con la impronta de ser una institución con carácter de “plantel piloto”. El Instituto asumió la tarea de atender las exigencias de una educación rural, para un país cuya población seguía siendo mayoritariamente rural y que demandaba propuestas educativas que no solo cualificasen el talento humano campesino, sino que también generase condiciones favorables para la modernización del campo colombiano y lograr mejoras en sus actividades productivas. El 24 de abril de 2010, el Ministerio de Educación Nacional, ejecuta el proceso de descentralización, que había sido autorizado por la Asamblea de Norte de Santander mediante Ordenanza 015 del 11 de agosto de 2009 y que convirtió al Instituto en un establecimiento de Educación Superior del orden departamental adscrito al departamento de Norte de Santander.

El ISER es una Institución de Educación Superior, del orden departamental, establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Departamento Norte de Santander. El Instituto se encuentra ubicado en la Calle 8 # 8 – 155, barrio Chapinero en la ciudad de Pamplona, Norte de Santander.

La Institución está facultada legalmente para ofrecer programas de formación académica en disciplinas, profesiones y ocupaciones a nivel de pregrado y posgrado de naturaleza Técnica profesional y Tecnológica, descrita así:

- Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
 - ✓ Tecnología en Gestión Empresarial (presencial) – Código SNIES 2063
 - ✓ Tecnología en Gestión Empresarial (a distancia) – Código SNIES 106026
 - ✓ Tecnología en Gestión Comunitaria – Pamplona – Código SNIES 104838
 - ✓ Tecnología en Gestión Comunitaria – Cúcuta – Código SNIES 104838
 - ✓ Tecnología en Gestión de Mercadeo – Código SNIES 105351
 - ✓ Técnica Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo – Código SNIES 104374

- Facultad de Ingenierías e Informática
 - ✓ Tecnología en Procesos Agroindustriales (presencial) – Código SNIES 104261
 - ✓ Tecnología en Procesos Agroindustriales (a distancia) – Código SNIES 111135
 - ✓ Tecnología en Gestión Industrial – Código SNIES 103716

- ✓ Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticos – Código SNIES 10397
- ✓ Tecnología en Construcción de Obras Civiles – Código SNIES 116253
- ✓ Tecnología en Producción Agropecuaria – Código SNIES 109587
- ✓ Técnica profesional en procesos de seguridad y salud en el trabajo – Resolución

Otro de los pilares fundamentales del Instituto es la Extensión a través de diferentes modalidades, entre ellas, la extensión académica mediante la cual el ISER ofrece programas y cursos de Educación continuada en diferentes áreas del conocimiento con el objetivo de abarcar las necesidades de la comunidad, así como la extensión social, extensión económica, graduados e internacionalización. En este sentido, durante los años 2022 y 2023 la institución recibió resolución tanto de la Secretaría de Educación Departamental como de la Secretaría Municipal de Cúcuta para la oferta de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH, de la siguiente manera:

Secretaría de Educación Norte de Santander:

- Técnico laboral por competencias Saneamiento Ambiental.
- Técnico laboral por competencias Auxiliar Administrativo y Nómina.
- Técnico laboral por competencias Trabajador Agropecuario.
- Técnico laboral por competencias Operador de Industrias Agroalimentarias.
- Técnico laboral por competencias Auxiliar en Desarrollo de Software.
- Técnico laboral por competencias en Informador Turístico.
- Técnico laboral por competencias Auxiliar de Obras Viales.

Secretaría de Educación Municipal Cúcuta:

- Técnico laboral por competencias Operador en Trabajador Agropecuario.
- Técnico laboral por competencias en Informador Turístico.
- Técnico laboral por competencias Auxiliar Administrativo y Nómina.
- Técnico laboral por competencias Saneamiento Ambiental.
- Técnico laboral por competencias Auxiliar de Obras Viales.
- Técnico laboral por competencias Operador de Industrias Agroalimentarias.
- Técnico laboral por competencias Auxiliar en Desarrollo de Software.

En temas relacionados con la investigación, el ISER posee dos (2) grupos de investigación categorizados por MINCIENCIAS en B y C, a los cuales se encuentran adscritos estudiantes de manera activa. Desde el proceso misional del Investigación se han venido generando convocatorias internas para la presentación de proyectos, así como la participación en convocatorias externas, dentro de la cual se destaca el proyecto “Implementación laboratorio de calidad fisicoquímica de alimentos para el fortalecimiento competitivo y

sostenible de las cadenas agroalimentarias del departamento de Norte de Santander” identificado con código BPIN 2020000100343 y el cual fue financiado con recursos del Sistema General de Regalías.

En el área de Bienestar Institucional, el ISER cuenta con diversas estrategias y programas de bienestar dirigidas a la comunidad institucional, entre los cuales se encuentran el apoyo académico (asesorías, estilos de aprendizaje, técnicas de estudio); seguro estudiantil; servicios de salud: consulta médica, asesoría psicológica, consulta odontológica (teleconsulta; servicio de consejería); programa jóvenes en acción y renta joven; electivas de bienestar; selecciones deportivas; grupos culturales; seguimiento y acompañamiento estudiantil; servicio de residencias (en presencialidad); servicio de comedor estudiantil (en presencialidad); estímulos de educación y programas de bienestar sociolaboral. Se resalta, entre estos servicios, el de comedor estudiantil que tiene una capacidad para 140 estudiantes, a los cuales se les subsidia hasta el 85% del valor de la alimentación, así como las residencias estudiantiles que tienen la posibilidad de albergar a 190 estudiantes, los cuales cuentan con servicio de lavandería y salas de estudio.

Adicionalmente, toda la comunidad Iserista tiene acceso a la infraestructura física y tecnológica con los respectivos medios educativos del ISER para las diversas labores educativas, lúdicas y deportivas. Algunos de los espacios dispuestos para estas actividades son el centro de acondicionamiento físico, el centro deportivo, las canchas multifuncionales, las salas de estudio, la biblioteca y todas las zonas verdes dentro del campus.

El Instituto cuenta con dos instalaciones para la realización de actividades de programas académicos en el campo, el primero es la granja La Rinconada, ubicada en la ciudad de Pamplona y la segunda es la hacienda La Caldera ubicada en el municipio de Mutiscua. Adicionalmente, actualmente se vienen desarrollando diferentes proyectos de investigación con enfoque rural por parte de estudiantes y docentes de la institución.

2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

El Instituto Superior de Educación Rural - ISER a través de los años ha venido consolidándose como la IES pública que le permite a los pobladores del mundo rural de las diferentes regiones del país acceder a la educación superior con pertinencia e impacto en los diferentes sectores sociales, culturales y productivos. Entendiendo como oferta las posibilidades para que las personas puedan tener diferentes ingresos a las trayectorias educativas presentes en los territorios. Es así, que los intereses en los procesos de regionalización y ruralización en los diferentes contextos de interés de la institución presenten características de movilidad, flexibilidad, permanencia y formación para toda la vida.

La comunidad académica Iserista desde la discusión de la Resignificación del Proyecto Educativo Institucional del año 2020 ha manifestado como apuesta el permitir que la población rural, los estudiantes, los graduados y el sector productivo articulen modelos pedagógicos y educativos con el sistema de educación superior, que conlleven a fortalecer las capacidades.

Estas prospectivas han permitido que la Institución inicie el rediseño de una serie de políticas académicas, administrativas y de gestión pública, orientadas a ofertar programas académicos por ciclos propedéuticos, que le brinden al talento humano presentes en las ruralidades, generar procesos académicos, de extensión, investigación y bienestar; integrados con los sectores educativos, productivos y sociales en su contexto.

La redefinición Institucional por ciclos propedéuticos permitirá fortalecer las trayectorias educativas y estructurar un nuevo camino para universalizar la educación como dinamizador del desarrollo humano y de los ecosistemas rurales.

3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Durante la vigencia 2023 la institución inicia una planificación de cambios a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y basado en las estrategias del Rector elegido para el periodo 2023 – 2027; dichos cambios comprendieron la ampliación de cobertura en educación superior conforme a la estrategia del Gobierno Nacional, lo que implicó la creación de 16 centros tutoriales aprobados mediante Acuerdo No. 002 de 2023, en lo que se denominó el proyecto de Regionalización, conforme al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER		
SUBREGIÓN	MUNICIPIO	CATEGORÍA CONFORME AL DNP*
Centro	Salazar de Las Palmas	Rural Disperso
Norte	El Tarra	PDET - Rural Disperso
	Sardinata	PDET - Rural Disperso
	Tibú	PDET – Intermedio
Occidente	Ocaña	Ciudad
Oriente – Metropolitana	Cúcuta	Ciudad Capital
Suroriente	Toledo	Rural Disperso
Suroccidente	Pamplona	Intermedio



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		
SUBREGIÓN	MUNICIPIO	CATEGORÍA CONFORME AL DNP
Magdalena Medio	Santa Rosa del Sur	PDET
	San Pablo	Rural – PDET
DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
SUBREGIÓN	MUNICIPIO	CATEGORÍA CONFORME AL DNP
Sarare	Tame	PDET – Intermedio
	Saravena	PDET – Intermedio
Sabana	Arauca	Intermedio
DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
SUBREGIÓN	MUNICIPIO	CATEGORÍA CONFORME AL DNP
García Rovira	Málaga	Rural
Vélez	Vélez	Rural
Yariguies	San Vicente de Chucuri	Intermedio

*Categoría según Censo poblacional 2018.

Asimismo, la institución realizó el proceso de creación y modificación de registros calificados con el fin de lograr esa ampliación de cobertura en los centros tutoriales autorizados por el Consejo Directivo:



Posteriormente, durante la vigencia 2024 se han expedido dos (2) acuerdos más para la creación de los centros tutoriales, Acuerdo No. 002 del 20 de marzo y Acuerdo No. 018 del 2 de octubre; asimismo, se solicitó la autorización para la obtención de registros calificados nuevos en los programas de Técnica Profesional el Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Tecnología en Deportes y Tecnología en Sistemas de Generación de Energías Renovables.

Por otro lado, aprovechando las oportunidades del contexto externo, la institución logró la modificación del Estatuto General con el fin de redefinirse por ciclos propedéuticos, proceso que se encuentra en curso mediante la modificación de la normatividad, la actualización del PEI y del Plan de Desarrollo Institucional con el fin de presentar la solicitud al Ministerio de Educación Nacional.

La institución ha analizado su contexto interno y externo mediante una herramienta denominada “Matriz de Contexto Interno y Externo”, en la cual se analizaron los siguientes factores:

- ✓ A nivel interno: Estratégico, Tecnología, Talento Humano, Competitivo, Financiero, Comunicación Interna, Procesos, Seguridad de la Información, Ambiental y Energía.
- ✓ A nivel externo: Económico y Financiero, Políticos/Legales, Socioculturales y Demográficos, Tecnológicos, Ambientales y Seguridad de la Información.

A continuación, el resultado del análisis realizado:

CONTEXTO	Pueden generar Riesgos		Pueden generar Oportunidades	
	D	Debilidades	F	Fortalezas
INTERNO	1	Normatividad interna desactualizada respecto al contexto de la institución y que dé respuesta a las necesidades de sus grupos de valor e interés.	1	Fortalecimiento de las alianzas estratégicas, las cuales son importantes para el desarrollo de procesos de formación y prácticas, fomentar el ciclo profesional de los estudiantes, el desarrollo de procesos de investigación, extensión, intercambio de profesores, internacionalización, bienestar, y fortalecimiento de las competencias de la comunidad académica en general.



	2	Actualmente se cuenta con misión, visión, objetivos institucionales definidos en el PEI y el Plan de Desarrollo Institucional, consultados a todos los estamentos institucionales. Sin embargo, la Alta Dirección ha definido la necesidad de implementación de los ciclos propedéuticos, concebidos como una forma para que los programas académicos se pueden organizar por niveles formativos y títulos, además de otros planes y proyectos estratégicos, que conllevan a la redefinición institucional.	2	Ampliación del portafolio de servicios institucional mediante la creación de nuevos programas académicos en pregrado y en ETDH así como la venta de servicios.
	3	Estructura orgánica poco flexible y que no responde a las necesidades del entorno, así como una limitada planta de personal para responder a las apuestas institucionales.	3	Relacionamiento con organismos y/o entidades internacionales, a través de convenios o alianzas, que beneficien los procesos formativos, de investigación, bienestar, extensión y en general, de la comunidad académica en general.
	4	Baja inversión en proyectos I+D+i, principalmente debido a la falta de adjudicación de los recursos necesarios para su desarrollo.	4	Capacidad Directiva que se da mediante la gestión de diferentes alianzas, proyectos y consecución de recursos para la institución.
	5	El Instituto cuenta con una infraestructura tecnológica pendiente de actualización que permita prestar los procesos institucionales de manera oportuna y pertinente, principalmente en materia de comunicación.	5	Procesos misionales que buscan impactar la ruralidad, principalmente, generando una estrategia que nos conlleve al cambio de institución técnica y tecnológica hacia una redefinida por ciclos propedéuticos.
	6	El Instituto cuenta con sistemas de información y herramientas TIC que permiten mantener la integridad de la información sin embargo, aún existen debilidades en la definición de políticas y lineamientos TIC pertinentes.	6	Proceso de planeación ajustado a las necesidades de la institución, mejorando la cultura de la planeación y ejecución de políticas, programas y proyectos institucionales, alineados con el Plan de Desarrollo Institucional.
	7	El nivel de rotación del personal en la institución es alto, esto debido principalmente a que alrededor del 51% de las personas vinculadas son contratistas y su periodo de permanencia oscila entre los 1 y 3 años.	7	Equipo de trabajo comprometido y con las competencias idóneas para el desarrollo y cumplimiento misional de la institución.



	8	Actualmente, el Instituto cuenta con un Plan Rectoral que busca fortalecer el sector rural, plan que requiere de inversiones que potencien la capacidad académico - administrativa, recursos que se deben buscar en las diferentes entidades de gobierno departamental y nacional.	8	Desarrollo de proyectos estratégicos que den respuesta a las necesidades identificadas del mercado, fomentando la innovación del portafolio de servicios institucional.
	9	La institución no cuenta con herramientas tecnológicas que permitan una adecuada y oportuna disponibilidad de la información por parte de los grupos de valor e interés.	9	La institución realiza comunicación permanente con los grupos de valor e interés, la cual se da a través de los canales dispuestos por el Instituto tales como PQRSD, Rendición de Cuentas, entre otros espacios de comunicación.
	10	Poca disponibilidad de infraestructura física, tecnológica y medios educativos para atender la demanda proyectada.	10 11	La institución cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo la NTC ISO 9001:2015. Institución habilitada como Entidad Prestadora de Servicios de Extensión Agropecuaria.
EXTERNO	A	Amenazas	O	Oportunidades
	1	Los cambios constantes en la normatividad afectan el desarrollo de los procesos e impactan en el crecimiento de la institución.	1	Los requisitos legales actuales permiten regionalizar la educación rural, lo que se convierte en una oportunidad para ampliar la oferta educativa
	2	Conflictos armados en los territorios en donde pretende llegar la institución con la estrategia de ampliación de cobertura.	2	La política de gratuidad en la educación superior, así como la estrategia de ampliación de cobertura del gobierno nacional, pueden contribuir a la expansión de la institución.
	3	Fenómenos climáticos que pueden afectar el desarrollo de los procesos formativos provocando interrupciones en el calendario académico	3	Convocatorias por parte de diferentes entidades del Gobierno Nacional para optar por financiación de proyectos de inversión.
	4	Incertidumbre económica que puede afectar la permanencia de los estudiantes en la institución	4	Acceso a los recursos del Sistema General de Regalías para la financiación de proyectos de inversión con impacto social.
	5	Alta competencia por parte de instituciones públicas que prestan los mismos servicios	5	Inclusión de estrategias en los planes de desarrollo territoriales para el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes.
	6	Alta competencia por parte de instituciones públicas que prestan los mismos servicios	6	La implementación de la estrategia de la Paz Total permitirá la cobertura de la institución a territorios históricamente afectados por la violencia.

			7	Establecimiento de alianzas mediante convenios con instituciones públicas y privadas con el fin de desarrollar diferentes tipos de proyectos y estrategias
	7	Distribución inequitativa por parte del Ministerio de Educación Nacional para financiar las estrategias de ampliación de cobertura	8	Herramientas digitales como la inteligencia artificial y nuevos sistemas de información para mejorar la gestión de la información en la institución
			9	Políticas de inclusión y criterios diferenciales de admisión con el fin de impactar a grupos poblacionales priorizados

De acuerdo con el diagnóstico realizado, a nivel interno se puede deducir que la institución durante la última vigencia ha venido fortaleciendo las alianzas estratégicas con diferentes entidades tanto públicas como privadas conforme al relacionamiento dado desde la alta dirección con el propósito de contribuir al desarrollo de la misión institucional; se observa también como fortaleza la ampliación de la oferta de servicios a partir de la creación de centros tutoriales así como programas académicos en la modalidad a distancia y programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH y la habilitación de la institución como EPSEA con el fin de prestar asistencia técnica, consultoría y asesoría en diferentes áreas. A partir de la modificación del Estatuto General en el mes de diciembre de 2023 como institución redefinida por ciclos propedéuticos se traza la base para actualizar los demás lineamientos normativos tales como Estatuto Profesor, Reglamento Académico, Proyecto Educativo Institucional, Sistemas Misionales y por supuesto el Plan de Desarrollo Institucional con el fin de dar respuesta a las apuestas institucionales en el marco de la ampliación de cobertura.

Durante las vigencias 2021 y 2022 la institución recibió condiciones de calidad institucional para los lugares de desarrollo Pamplona y Cúcuta por parte del Ministerio de Educación Nacional, esto indica que el ISER a partir de su Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo la NTC ISO 9001:2015 y del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad está comprometido con la mejora continua de sus procesos respondiendo a las necesidades y expectativas de sus grupos de valor e interés, sin embargo, conforme al diagnóstico realizado es importante fortalecer los sistemas de información y de gestión documental con el fin de salvaguardar la gestión del conocimiento al interior de la institución así como la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información.

A partir de la expedición del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se vio la oportunidad de ampliar la cobertura con el fin de contribuir a las metas que a nivel nacional se trazó el gobierno, sin embargo, la institución para ejecutar dicha estrategia requiere fortalecer la infraestructura física, tecnológica y los medios

educativos con el fin de garantizar la prestación del servicio en términos de oportunidad y calidad, esto se logrará de acuerdo con la distribución que se realice por parte del MEN para el fortalecimiento de la base presupuestal y aumento de los recursos para inversión; por otro lado, es imperativo el incremento de la planta de personal tanto profesoral como administrativa con el fin de dar respuesta a estas apuestas institucionales, ya que producto de los estudios realizados se ha evidenciado sobrecarga laboral.

Finalmente, la institución de acuerdo con la misión y visión trazadas tiene como enfoque la ruralidad, es decir, el llegar a los territorios que históricamente han sido marginados y que requieren de trayectorias educativas completas con el fin de garantizar el acceso a educación superior de las poblaciones vulnerables, sin embargo, se enfrenta a situaciones que podrían constituirse como una amenaza potencial tales como el conflicto armado en regiones como el Catatumbo, Sur de Bolívar y Arauca, es por ello que, los avances que pueda tener el gobierno nacional frente a la política de paz total garantizarán de alguna manera la presencia de la institución en dichas regiones.

3.1 RESULTADOS PLAN DE DESARROLLO 2021 – 2030 A 31/08/2024

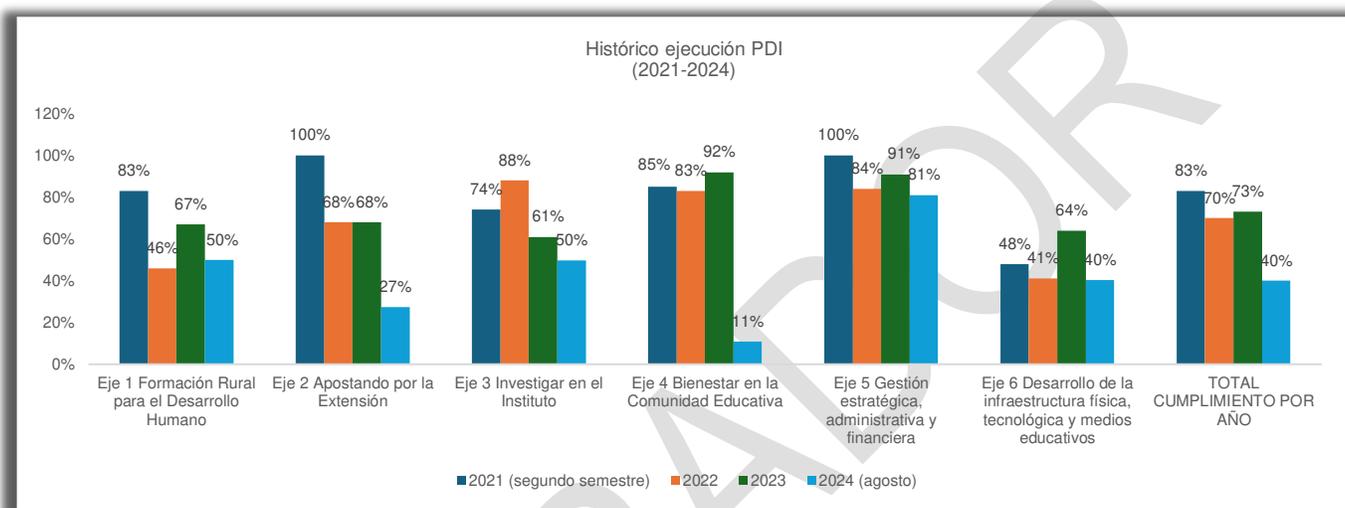
El Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030 aprobado mediante acuerdo No. 019 del 12 de julio de 2021 ha sido objeto de seguimiento por parte del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación y evaluado al interior del Consejo Directivo de la institución. Con corte a 31 de agosto de 2024, el PDI 2021 – 2030 presentó el siguiente resultado acumulado:

AÑO	2021	2022	2023	2024 (agosto)
DISTRIBUCIONES % ANUAL PROYECTADO	5%	11%	11%	11%
CUMPLIMIENTO META % ACUMULADO PROYECTADO	5%	16%	27%	38%
CUMPLIMIENTO REAL ANUAL PDI	83%	70%	73%	40%
CUMPLIMIENTO REAL FRENTE AL PESO ASIGNADA PARA CADA VIGENCIA	4,17%	7,70%	8,03%	4,37%
CUMPLIMIENTO ACUMULADO TOTAL REAL	4,17%	11,9%	19,9%	24,3%

Al cierre de 2023 la meta proyectada de cumplimiento del PDI acumulada era del 27% frente al 100% a cumplir a 2030, sin embargo, de acuerdo con los avances registrados y la medición realizada el cumplimiento real acumulado fue del 19,9%, es decir, un cumplimiento

del 70% frente a lo planificado. Para el seguimiento parcial a corte de 31/08/2024 se evidencia un avance para la vigencia del 40%, lo que aumenta el acumulado del PDI a un 24.3%.

A continuación, los resultados acumulados por eje estratégico:



Fuente: Direccionamiento Estratégico y Planeación

3.1.1 Eje 1 Formación Rural para el Desarrollo Humano

Durante el periodo 2021 (segundo semestre) – 2024 (agosto), se logró avanzar en este eje en estrategias como la actualización curricular de los programas académicos, la autoevaluación de programas académicos, capacitaciones a profesores conforme al plan de formación y capacitación profesoral, la oferta de programas académicos en educación superior y ETDH, la ampliación de cobertura mediante la creación de centros tutoriales así como la oferta de programas en modalidad a distancia, el inicio de la ruta de acreditación con la presentación de las condiciones iniciales del programa de Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticos y el incremento de la cobertura en educación superior.

3.1.2 Eje 2 Apostando por la Extensión

En este eje se han tenido resultados importantes respecto a lo planeado principalmente por acciones como los cursos de educación continuada; los proyectos solidarios ejecutados con

la participación de estudiantes y profesores con el fin de impactar a las comunidades solucionando las problemáticas sociales; se consolidó la venta de servicios de consultoría y asesoría a través de habilitación de la institución por parte de la Agencia de Desarrollo Rural como Entidad Prestador de Servicios de Extensión Agropecuaria – EPSEA; se logró la gestión de convenios para el desarrollo de prácticas profesionales así como para la cooperación con diferentes entidades; en materia de internacionalización se lograron movi­lidades entrantes y salientes, así como el contar con asistentes de idiomas en convenio con el ICETEX.

3.1.3 Eje 3 Investigar en el Instituto

En este eje se lograron avances en cuanto a la investigación formativa vinculando a los estudiantes a los diferentes semilleros de investigación; la categorización de dos (2) grupos de investigación clasificados en B y C por MINCIENCIAS y la participación en diferentes proyectos de investigación, así como la realización de eventos como el Congreso Nacional de Evaluación, Calidad y Acreditación en Educación Superior con la participación de diferentes instituciones e invitados nacionales e internacionales. Asimismo, se logró la participación de la institución como aliado en diferentes convocatorias realizadas por MINCIENCIAS.

3.1.4 Eje 4 Bienestar en la Comunidad Educativa

Bajo este eje se lograron desarrollar actividades tendientes a garantizar la permanencia y graduación de los estudiantes mediante el fomento de la promoción y prevención en salud, deportes, cultura y recreación; se garantizó el servicio de residencias para los estudiantes caracterizados y provenientes de municipios diferentes a Pamplona, así como el otorgamiento de subsidio de alimentación a estudiantes en vulnerabilidad socioeconómica. Durante la época de pandemia, la institución asignó recursos para la adquisición de planes de datos para que los estudiantes que lo requerían pudieran desarrollar su proceso formativo con apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Por otro lado, es importante destacar que el personal profesoral, administrativo y de apoyo a la gestión se benefició de las actividades desarrolladas en el marco del plan de bienestar social laboral, estímulos e incentivos.

3.1.5 Eje 5 Gestión Estratégica, Administrativa y Financiera

En este eje se realizaron actividades tales como avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de acuerdo con los lineamientos del DAFP lo que llevó a la institución a obtener un índice de desempeño institucional del 67.9, adicionalmente se lograron fortalecer las estrategias de comunicación permitiendo tener más seguidores en

las diferentes redes sociales así como la mejora en el índice de Transparencia y Acceso a la Información. Por otro lado, se logró realizar el estudio de cargas laborales como insumo para la propuesta de rediseño institucional en el marco de la actualización normativa. En cuanto a los sistemas de gestión, se logró mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la NTC ISO 9001:2015.

3.1.6 Eje 6 Desarrollo de la Infraestructura Física, Tecnológica y Medios Educativos

Este eje comprende las actividades de infraestructura física, infraestructura tecnológica y medios educativos con el fin de garantizar la prestación del servicio en términos de calidad. Se destacan los avances en la modernización de la infraestructura física mediante la instalación y puesta en marcha de quioscos con paneles solares; así como la instalación de una cubierta fotovoltaica en el bloque de residencias; la construcción del edificio de archivo; la adecuación de la sala de profesores, planta de procesos agroindustriales, carpintería, hangar y baterías sanitarias; adicionalmente, se logró la dotación de mobiliario para la sala de profesores y oficina de aseguramiento interno de la calidad; adecuación y dotación del laboratorio de calidad físico química con recursos del sistema general de regalías; en materia de medios educativos se logró la adquisición de simuladores, pantallas digitales, libros digitales, bases de datos, dotación del laboratorio de mercadeo, adquisición de equipos para el laboratorio de redes, compra de maquinaria agrícola para el programa de Tecnología en Producción Agropecuaria, y finalmente, en cuanto a la infraestructura tecnológica, se logró mejorar la cobertura y acceso a las redes de internet, así como la disponibilidad de diferentes plataformas tecnológicas.

3.2 ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS PLANES DE DESARROLLO

3.2.1 Plan Nacional de Desarrollo

En el contexto nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” cuyo objetivo es “...sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el



cuidado de la casa común”. En este sentido el PND 2022 – 2026 plantea cinco (5) ejes de transformación: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua, 2. Seguridad humana y justicia social, 3. Derecho humano a la alimentación, 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática, 5. Convergencia regional. Adicionalmente, también se proponen cuatro (4) ejes transversales: 1. Paz total, 2. Los actores diferenciales para el cambio, 3. Estabilidad macroeconómica, 4. Política exterior con enfoque de género.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026

En cuanto al eje de transformación “Ordenamiento del territorio alrededor del agua”, se proponen 6 catalizadores, los cuales se presentan a continuación:



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026

En cuanto al catalizador de Justicia Ambiental y gobernanza inclusiva, se propone la implementación del Acuerdo de Escazú, entre otras cosas, mediante el desarrollo de un Programa Nacional de Educación Ambiental enfocada a las regiones priorizadas de mayor conflictividad y con enfoque diferencial. Por otro lado, en el catalizador Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial, se plantea el empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades a través del uso de mediciones de desempeño de las entidades territoriales como criterio para la focalización de asistencia técnica y asignación de recursos financieros.

En el eje de transformación “Seguridad humana y justicia social”, se priorizan tres (3) iniciativas a desarrollar en el cuatrienio; la primera está enfocada en los habilitadores que potencian la seguridad humana, la segunda en la superación de privaciones básicas y la tercera en la expansión de capacidades. Dentro de los habilitadores que potencian la seguridad humana, se encuentra la creación del Sistema Nacional de Igualdad y Equidad (SNIE), el cual tendrá como objetivo la formulación y ejecución de políticas para promover la eliminación de desigualdades económicas, políticas y sociales, impulsando el derecho a la igualdad, no discriminación y no regresividad. Por otra parte, en educación, “...se implementará un nuevo plan de infraestructura educativa que orientará los recursos y esfuerzos desde distintos actores para la reducción de rezagos de la infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media y superior, especialmente en zonas rurales y con un enfoque territorial”. Respecto al habilitador superación de privaciones básicas, se plantea la estrategia denominada Educación de calidad para reducir la desigualdad, “...a través de estrategias de acceso y permanencia. La educación de calidad

estará centrada en la formación y desarrollo de la profesión docente, y en el fortalecimiento pedagógico, curricular y de ambientes de aprendizaje. La apuesta es por una educación humanista, incluyente, antirracista e intercultural”; a partir de esta estrategia la educación superior se concibe con un derecho económico, social y cultural para la realización humana y se prevé la gratuidad en la matrícula de educación superior así como el fomento al acceso con la creación de 500 mil nuevos cupos priorizando el ingreso a jóvenes de contextos vulnerables, municipios PDET y ruralidad dispersa, para ello, las IES contarán con la asignación de los recursos financieros adicionales a la base presupuestal los cuales serán asignados con criterios de cierre de brechas y llegada a los territorios. Finalmente, en cuanto al habilitador expansión de capacidades, las estrategias están enfocadas hacia el bienestar físico, mental y social de la población, la garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz, el derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz mediante la estructuración de un modelo pedagógico diferencial de acuerdo a las particularidades de los territorios, la educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio climático consolidando el Sistema Nacional de Cualificaciones, asimismo, se consolidará el Sistema de Educación Superior Colombiano como un “...ecosistema de educación superior pública que tenga vínculos con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, con miras a fomentar la formación y vinculación de talento para atender las perspectivas y necesidades de investigación. Se partirá del fomento a la oferta en áreas estratégicas, generando una mayor interacción de la IES con los sectores productivo, social y cultural, promoviendo esquemas de formación como lo es la modalidad dual; el Marco Nacional de Cualificaciones se priorizará como un instrumento clave para la oferta de programas en la educación posmedia, en este sentido se contará con un modelo de educación posmedia que articule programas que puedan ser ofertados desde la media con los de la educación superior, la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) y la de la formación para el trabajo”... Por otro lado, se realizará una Reconceptualización del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior para mejorar la gestión en términos de otorgamiento de registros calificados, acreditación en alta calidad y convalidación de títulos. En cuanto a la democratización del conocimiento, se aprovechará la propiedad intelectual y el reconocimiento de los saberes tradicionales, mediante estrategias como apoyo a derechos de autor y conexos, apropiación social del conocimiento.

Frente al eje de transformación Derecho humano a la alimentación, desde el PND se identificaron siete (7) catalizadores para el desarrollo de estrategias:



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026

En cuanto a la transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos, se prevé el desarrollo de cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales adaptación y/o adopción de tecnologías para el desarrollo sostenible, que cuente con la participación de las comunidades, enfatizando en la transferencia de conocimiento, así como el fortalecimiento del SNIA y modelos productivos agropecuarios a partir de procesos de investigación y desarrollo.

En el eje de Transformación productiva, internacionalización y acción climática se proponen los siguientes catalizadores:



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026

Respecto a la transición energética el Gobierno Nacional impulsará la incorporación de nuevas fuentes de generación de energía eléctrica a partir de FNCER, ajustando e implementando las hojas de ruta del hidrógeno y de la energía eólica costa afuera. Adicionalmente, se priorizarán esfuerzos y recursos en investigación e innovación alrededor de misiones estratégicas en: (a) Bioeconomía, ecosistemas naturales y territorios sostenibles; (b) Derecho Humano a la Alimentación; (c) energía eficiente, sostenible y asequible; (d) autonomía sanitaria y bienestar social; y (e) paz y ciudadanía. Habrá un marco de inversión en investigación y desarrollo (I+D). Se impulsarán programas institucionales para el fortalecimiento de infraestructuras de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y la dinamización de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) con el propósito de aumentar la calidad e impacto del conocimiento en la sociedad. Se enfatizará en el desarrollo sostenible del turismo, Se aprovechará la vocación forestal de los suelos y el aprovechamiento sostenible de los bosques naturales.

Finalmente, en cuanto al eje de transformación Convergencia Regional, se proponen ocho (8) catalizadores:



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026

Dentro de esta convergencia regional se pretende la transformación productiva de las regiones, se desarrollarán estrategias para la transformación y fortalecimiento de las cadenas productivas regionales, a partir de CTI e internacionalización. Adicionalmente, la lucha contra la corrupción en entidades públicas se realizará en articulación con la ciudadanía, se ejecutarán acciones para el seguimiento y evaluación de la contratación pública; por otra parte, se fortalecerán las entidades públicas territoriales y nacionales mejorando la eficiencia institucional y generando valor público mediante políticas como la planeación estratégica, asesoría y asistencia técnica territorial, innovación en la gestión pública, gestión del conocimiento, desarrollo de competencias de los servidores públicos, fortalecimiento del gobierno digital así como la participación democrática de la ciudadanía.

Dentro del PND 2022 – 2026 se trazan también líneas de inversión estratégicas en cada uno de los departamentos del país, en así, como en el ámbito de educación superior, encontramos los siguientes proyectos, en algunas de las regiones en donde el ISER proyecta hacer presencia mediante la creación de centros tutoriales y programas en modalidad a distancia:

- Arauca: Complejo educativo de educación superior pública en la región PDET Arauca; Universidad Rural de Tame.

- Bolívar: Complejo educativo del sur – norte del departamento de Bolívar; Construcción, dotación y operación de la Universidad del Sur de Bolívar.
- Cesar: Nueva sede, multicampus o complejo educativo de educación superior pública de La Jagua centro del Cesar.
- Norte de Santander: Universidad del Catatumbo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 se convierte en una oportunidad para la institución ya que a través de los ejes de transformación se puede lograr una ampliación de cobertura en términos de oportunidad y calidad, priorizando a los jóvenes de contextos rurales, asimismo, a través de la oferta de los demás servicios misionales como extensión, investigación y bienestar se puede lograr una articulación con las diferentes entidades del orden territorial y nacional con el propósito de desarrollar proyectos que beneficien a diferentes grupos poblacionales. Por otra parte, la institución realizará un proceso de redefinición institucional por ciclos propedéuticos en el marco de la transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior. De esta manera, la institución mediante los ejes estratégicos del PDI logrará articular sus esfuerzos con las estrategias que a nivel nacional se han trazado.

3.2.2 Planes de desarrollo departamental

Con el propósito de realizar un análisis frente a las oportunidades de desarrollo de la institución, se han tomado como base los planes de desarrollo de los departamentos de Norte de Santander, Bolívar, Arauca, Santander, Cesar y Magdalena para el periodo 2024 – 2027, esto enmarcado en la estrategia de regionalización y ampliación de cobertura iniciada en la vigencia 2023, encontrando los siguientes resultados:

3.2.2.1 Norte de Santander:

Uno de los referentes más importantes para la planeación del Plan de Desarrollo Institucional es el Plan de Desarrollo Departamental de Norte de Santander 2024 – 2027 denominado “Norte Territorio de Paz”, el cual está fundamentado en cuatro (4) líneas estratégicas: 1) Desarrollo económico, sostenible y competitivo, 2) Inclusión y protección social, 3) Seguridad y paz, 4) Buen gobierno y como soporte de estas líneas se tiene la estrategia de Construcción de paz.

Dentro de las líneas estratégicas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, es importante para el ISER la potencialización de acciones orientadas al desarrollo de sus procesos misionales como lo son la formación, la extensión, la investigación y el bienestar; en este sentido, desde en la Línea Estratégica 1: desarrollo económico sostenible y competitividad, se plantea el desarrollo empresarial en articulación con las Instituciones de

Educación Superior mediante alianzas productivas para la creación, fortalecimiento y crecimiento de las empresas del departamento. En esta línea estratégica se concentran los programas de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento, Turismo, Frontera como oportunidad de desarrollo, Campo más productivo, Infraestructura para la Competitividad, TIC – Ctel, Minería, Electrificación, Gas, Hidrocarburos, Agua Potable y Saneamiento Básico; el ISER como Entidad Prestadora de Servicios de Extensión Agropecuaria – EPSEA, está facultado para realizar asistencia técnica a los productores y campesino así como servicios de consultoría en temas como turismo y emprendimiento. Por otro lado, es clave para el departamento el desarrollo turístico sostenible, estrategia bajo la cual la institución puede intervenir mediante la asesoría y consultoría en formulación de planes de desarrollo turístico, así como la creación un programa en el nivel TyT y en programas de ETDH, adicionalmente, la institución cuenta con un proyecto que puede contribuir a esta estrategia como lo es el Parque Temático Agropecuario La Rinconada y la Hacienda La Caldera Camilo Daza.

Respecto a la Línea Estratégica 2 Inclusión y protección social, una de las apuestas del gobierno departamental está enfocada a la educación de calidad, incluyente y universal, a través de estrategias como la articulación con diferentes instituciones para que la formación técnica, tecnológica y universitaria llegue a las zonas rurales, dicha estrategia es fundamental para el ISER ya que a través del proyecto de regionalización y ampliación de la oferta educativa se priorizan municipios rurales y PDET del departamento, asimismo, el gobierno local se compromete a seguir avanzando en la política de gratuidad mediante el otorgamiento de becas de las cuales han sido beneficiarios estudiantes de la institución y se establecerán apoyos en transporte gratuito para estudiantes en educación superior, estrategia que beneficiará a estudiantes del entorno rural garantizando su permanencia. Desde el plan se prevé el fomento al deporte y la recreación mediante la promoción de encuentros deportivos de talla internacional, el apoyo a la formalización y funcionamiento de escuelas de formación deportiva con asistencia técnica, implementación deportiva y capacitación, así como el apoyo a deportistas, estrategias bajo las cuales la institución puede articularse a través del proceso misional de Bienestar Institucional en su dimensión deportiva y recreativa así como con la creación del programa Tecnología en Gestión Deportiva. En cuanto a la cultura se establece un compromiso por fomentar la protección y divulgación de expresiones de cultura de paz a través del apoyo a proyectos de investigación, creación, formación y producción de productos y/o proyectos artísticos y/o culturales. Respecto a la protección integral de los nortesantandereanos, desde el gobierno departamental se proponen estrategias para el desarrollo integral de los jóvenes en acciones como la promoción de la salud sexual y reproductiva, la salud mental y la prevención en el consumos del tabaco y sustancias psicoactivas, el apoyo mediante el otorgamiento de capital semilla para emprendimientos en territorios de difícil acceso y la gestión de homologación de programas técnicos y tecnológicos de jóvenes que trabajan en el departamento graduados en Venezuela, sin duda, la institución tiene un compromiso por

garantizar un bienestar integral de sus estudiantes, garantizando el acceso, permanencia y graduación en términos de igualdad, inclusión, diversidad étnica y cultural, equidad de género y vinculando a los diferentes grupos poblacionales. Sin duda alguna, una de las apuestas de mayor importancia para la institución tiene que ver con el impulso en la construcción de la Universidad de Catatumbo, teniendo en cuenta que se vienen implementando estrategias para la ampliación de la cobertura en municipios de la subregión del Catatumbo tales como El Tarra, Tibú, Sardinata y Ocaña.

En la Línea Estratégica 3 Seguridad y paz, se proponen estrategias como la seguridad ambiental a través de la conservación, preservación y recuperación de áreas ambientales estratégicas, así como la seguridad del agua mediante la gestión de una nueva delimitación de páramos desde el territorio junto con la implementación de alternativas de producción para las comunidades afectadas por la delimitación del páramo y la capacitación y formación a los habitantes del páramo frente al cuidado de los mismos; bajo estas estrategias la institución a través de la EPSEA y sus programas académicos puede generar proyectos de asistencia técnica y capacitación con el fin de reducir los impactos ambientales en el departamento y generar una mayor productividad en la economía campesina.

Respecto a la Línea Estratégica 4 Buen Gobierno, el gobierno departamental centra sus esfuerzos en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a través de sus siete (7) dimensiones y políticas de gestión institucional; en este sentido, el ISER como entidad territorial adscrita al Departamento Norte de Santander avanzará en la consolidación de este modelo representado mediante los resultados del índice de desempeño institucional que anualmente se evalúa a través del FURAG. El plan de desarrollo contempla entre otros programas, el fortalecimiento de los entes territoriales y la formulación y seguimientos de proyectos de inversión, iniciativas de las cuales la institución puede beneficiarse de manera directa.

3.2.2.2 Bolívar:

En el Plan de Desarrollo del departamento de Bolívar para el periodo 2024 – 2027 denominado “Bolívar me enamora”, se establecen cinco (5) líneas estratégicas y una línea transversal bajo las cuales el gobierno departamental desarrollará su accionar:

1. Bolívar me enamora con crecimiento económico y oportunidades de empleo para todos.
2. Bolívar me enamora con justicia social, cierre de brechas y calidad de vida para todos.
3. Bolívar me enamora verde y sostenible, transición energética y gestión ambiental de excelencia.

4. Bolívar me enamora con seguridad y convivencia ciudadana.
5. Bolívar me enamora con institucionalidad fuerte, transparencia como base de una buena gestión.
6. Bolívar me enamora con paz, atención a víctimas y reconciliación (línea transversal).

Dentro de los principios del plan de desarrollo departamental “Bolívar me enamora 2024-2027” y en relación con el plan de desarrollo institucional es importante resaltar la importancia y propósito de la transformación de la vida de las personas y el crecimiento económico y de empleo para el progreso y oportunidades de la comunidad así como la igualdad y equidad de género en la ampliación de cobertura de la educación rural en los diferentes programas a ofertar desde lo técnico, tecnológico y profesional, además, se deben tener en cuenta las actividades de fortalecimiento de áreas como la ciencia, innovación y tecnología, que pueden ser abordadas por el instituto a través de la formación, extensión, investigación y bienestar.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta aspectos relacionados con el turismo y cómo desde el componente rural se pueden generar aportes desde los programas académicos, educación continuada y educación para el trabajo y el desarrollo humano EDTH del instituto.

Teniendo como primer eje en el plan de desarrollo departamental el crecimiento económico y oportunidad de empleo para todos, el instituto puede articularse con estas estrategias a través de una educación pertinente conforme a las necesidades de los sectores económicos y sociales para apalancar el desarrollo humano y social mediante procesos de investigación y extensión.

Por otra parte, es muy importante su el eje de transición energética, para un departamento líder en uso de energías renovables; desde la academia como institución aportaremos formación y educación en un programa relacionado con generación en energías renovables que permita fortalecer los conocimientos y habilidades de las comunidades en el territorio.

Trabajaremos de la mano en el Turismo y la Cultura, como un apoyo a la diversidad y al diálogo intercultural, siendo incluyentes y exaltando las culturas propias de la región, con el fin de preservar la tradición y apoyar diferentes poblaciones que haga parte de la comunidad o que se beneficie de las acciones del instituto, haciendo énfasis que turismo es uno de los sectores de mayor potencial para jalonar el desarrollo socioeconómico y social del departamento, por lo que, generar diseños curriculares sobre este aspecto sería pertinente para la región.

En el aspecto de salud, se deben contemplar temas como la generación de programas de estilos de vida saludable, el deporte y la recreación, la gestión social o comunitaria incluidos dentro de la ejecución completa del Sistema de Seguridad e higiene industrial.

Otro aspecto importante que articulamos con el Plan de Desarrollo de Bolívar es la Educación por ciclos propedéuticos, en acompañamiento de las personas en su formación flexible, y complementaria, con ello también ofertaremos Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano ETDH que complementa, actualiza y forma en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional.

3.2.2.3 Arauca:

El Plan Participativo de Desarrollo Departamental de Arauca 2024 – 2027, se convierte en una oportunidad para que la institución pueda desarrollar la ampliación de cobertura en este territorio entendiendo que se ha venido avanzando en la elaboración de estudios de pertinencia para la oferta de programas de educación superior y ETDH; en este sentido el departamento centra sus esfuerzos en los pilares de desarrollo productivo, competitivo y sostenible, la igualdad de oportunidades para Arauca y el buen gobierno.

Como parte del pilar *desarrollo productivo, competitivo y sostenible* se han trazado estrategias relacionadas con el desarrollo productivo, competitivo y sostenible, la generación de empleo y formación para el trabajo, la industria, comercio y turismo, las tecnologías de la información y la comunicación y ciencia tecnología e innovación y los recursos naturales, sostenibilidad ambiental, ecosistemas estratégicos y gestión del riesgo. Partiendo de estas iniciativas y de acuerdo con las metas previstas para el cuatrienio el instituto como Entidad Prestadora de Servicios de Extensión Agropecuaria, puede generar servicios para fortalecer las capacidades de los productores agrícolas en temas como BPA, BPG, BPM y a través de la oferta de educación continuada puede generar los conocimientos prácticos para el desarrollo de unidades productivas y emprendimientos de la región.

Por otro lado, la generación de empleo y formación para el trabajo pueden articularse con la formación en ETDH, así como con educación continuada logrando aportar a las metas específicas de personas formadas en educación informal. En cuanto a la industria, comercio y turismo, el departamento de Arauca tiene como necesidad el fortalecimiento empresarial, buenas prácticas ambientales, estrategias de mercado, entre otros con el propósito de consolidar a la región en un atractivo turístico y de esta manera reactivar la economía local; bajo esta necesidad el instituto podría centrar su oferta servicios de consultoría para la formulación de planes de desarrollo turísticos y asimismo, podría pensarse en desarrollar una oferta pertinente en educación superior. En el ámbito de la CTel, el departamento propende por el fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), estrategia que la institución podría suplir a partir de la formación en programas TyT como Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticos. Finalmente, en el eje de recursos naturales, sostenibilidad ambiental, ecosistemas estratégicos y gestión del riesgo busca entre otras cosas promover la generación de información técnica orientada a la protección ambiental, bienestar y protección animal, que de acuerdo con la oferta institucional actual el programa de Tecnología en Protección y Recuperación de Ecosistemas Forestales se

convierte en una oportunidad para que los jóvenes de la región se formen con miras a resolver las problemáticas del territorio.

Finalmente, respecto al pilar *Igualdad de oportunidades para todos*, el gobierno departamental busca cerrar las brechas educativas tanto en términos de aumentar la oferta de programas académicos pertinentes en educación acordes con las necesidades de la región, como de implementar estrategias que incentiven el acceso y la permanencia de los estudiantes en la educación superior con el fin de cerrar las brechas de desigualdad y mejorar los indicadores de competitividad, en este sentido, la institución mediante la suscripción de convenios podrá generar nuevos cupos en educación superior con programas pertinentes y de calidad.

3.2.2.4 Santander:

En el Plan de Desarrollo 2024 - 2027 denominado “Es tiempo de Santander”, se consignan los fines, visión, apuestas y ejes estratégicos, que el Instituto Superior de Educación Rural - ISER debe tener en cuenta dentro de sus acciones de fortalecimiento, alineando el Plan de Desarrollo Institucional con estos objetivos departamentales, que permita realizar aportes pertinentes y oportunos en cumplimiento de las metas, planes y proyectos propuestos.

El Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “*Es tiempo de Santander*” contempla las estrategias y orientaciones generales en materia de políticas públicas, señalando metas y prioridades en la acción gubernamental. En articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, plantea metas específicas en la acción estratégica de Educación, identifica la necesidad de desarrollar estrategias orientadas a la ampliación del acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional, incluyendo poblaciones vulnerables y/o diversas con enfoque diferencial y cultural, además de la formalización de convenios para la articulación de la educación superior en las Instituciones Educativas.

En este sentido, las iniciativas contempladas en el Plan de Desarrollo buscan brindar oportunidades para todas las personas, desde la educación, la salud, la cultura y el deporte, la inclusión, el desarrollo agropecuario, la ciencia, tecnología, innovación y el desarrollo empresarial.

Una de las apuestas prioritarias en la construcción progresista de la comunidad santandereana es la equidad, campo donde justamente el Instituto Superior de Educación Rural – ISER puede contribuir con el fortalecimiento de programas sectoriales de especialización y sofisticación de los productos agrícolas sembrados en minifundios alrededor del departamento, acciones que permitan, entre otros, diseñar programas de empleabilidad y empresarismo que contribuyan con el desarrollo económico y empresarial de la región.

Dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo de Santander, es prioritario para el Instituto Superior de Educación Rural - ISER contribuir al cumplimiento de las acciones estratégicas relacionadas con el sector de la Educación, las cuales conlleven al fortalecimiento del acceso y permanencia de adolescentes y jóvenes a la educación técnica y universitaria a través de la ejecución de programas académicos innovadores que permitan fortalecer la calidad y cobertura educativa de los estudiantes del sector rural mediante el desarrollo de un sistema de formación agrícola y agroindustrial, que se ajuste a las necesidades de las provincias del departamento e incentive la tecnificación del conocimiento requerido para atender las diversas vocaciones productivas de cada municipio. Asimismo, el Plan de Desarrollo contempla la necesidad de incentivar el desarrollo de programas de innovación educativa con enfoque científico en educación técnica, tecnológica y profesional, los cuales contribuirán a la generación de nuevas soluciones que beneficien y fortalezcan las relaciones con los diversos sectores productivos.

En esta acción estratégica “*Es tiempo de la Educación*”, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER puede contribuir con el adelanto de estrategias que permitan incentivar el desarrollo de programas de innovación educativa con enfoque científico en educación de la media vocacional, técnica, tecnológica y profesional, a través de programas académicos pertinentes para cada región del departamento, que permitan incrementar los índices de productividad de los sectores agropecuarios, especialmente, así como la formación y entrenamiento para adultos mayores santandereanos a través de programas de educación continuada y/o ETDH que incrementen sus capacidades y buenas prácticas en los sectores beneficiados.

Igualmente, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER, alineado con la acción estratégica de “*Infraestructura educativa mejorada*”, puede ofertar servicios de educación y formación, en sus diferentes niveles, que permitan desarrollar los proyectos relacionados con la inmersión tecnológica en bilingüismo y educación virtual para el trabajo.

En esta misma acción estratégica “*Es tiempo de la Educación*”, es prioritario gestionar las alianzas y/o convenios necesarios y suficientes con la Secretaría de Educación Departamental y las Instituciones Educativas que permita fortalecer la educación media técnica, para que los estudiantes puedan transitar hacia la educación superior en ambientes de aprendizaje adecuados e innovadores.

Dentro del alcance de la acción estratégica denominada “*Es tiempo del Deporte y la Recreación*”, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER puede contribuir con el fortalecimiento de los programas de intervención en deporte y recreación en los diversos municipios del departamento, a través de la ejecución de la oferta académica definida en pro de fomentar el deporte y la recreación como estrategias que contribuyan a la generación de estilos de vida saludables y el patrocinio y fomento de la práctica deportiva en sus diferentes disciplinas y niveles.

Con la ejecución de programas académicos relacionados con la gestión y construcción de obras civiles el Instituto Superior de Educación Rural – ISER puede contribuir con el diseño y formulación de proyectos que permitan gestionar los recursos necesarios para crear un modelo sostenible de diseño, pavimentación y recuperación de las vías terciarias, las cuales faciliten el tránsito de personas y mercancías en todos los municipios del departamento, estrategias que pueden dar cumplimiento a la acción estratégica “*Es Tiempo de la Vivienda, la Ciudad y el Territorio*”.

Con relación a la acción estratégica de “*Es Tiempo del Comercio, la Industria y el Turismo*”, dentro de la estrategia gestionar el desarrollo de una sociedad mixta (público-privada) para fortalecer los circuitos turísticos, generando infraestructura a partir de los atractivos turísticos naturales y artificiales de nuestro departamento, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER puede ofertar programas académicos que permitan fortalecer la práctica del ecoturismo que, además de contribuir al cuidado y protección de los ecosistemas, permita desarrollar conocimientos hacia una sostenibilidad de los recursos naturales y la alta biodiversidad con la que cuenta la región.

El Plan de Desarrollo 2024 -2027 busca, dentro de la acción estratégica “*Es Tiempo de la Agricultura y el Desarrollo Rural*”, gestionar los recursos y alianzas interinstitucionales necesarias para apoyar los procesos de renovación de cultivos, compras justas de insumos y aumento de la productividad en productos críticos como el café, cacao, caña panelera, cítricos, palma, piña, caucho, yuca y maíz tradicional, entre otros cultivos permanentes y transitorios del departamento, para los cuales el Instituto Superior de Educación Rural – ISER cuenta con una oferta académica suficiente y alineada con la gestión y producción agrícola, así como con programas académicos relacionados con el campo de la agroindustria, los cuales permitirán el desarrollo de procesos agrícolas alineados con los avances tecnológicos que benefician al agro, las buenas prácticas agrícolas que potencien y protejan la salud de nuestra población campesina y la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente y el desarrollo de procesos de producción, industrialización y comercialización de productos agrícolas propios del departamento, los cuales incrementen los índices económicos de este sector.

En esta misma acción estratégica, es primordial que el Instituto Superior de Educación Rural – ISER pueda aportar en el desarrollo de programas de educación para el trabajo donde cuenta con una amplia oferta académica relacionada, primordialmente, con el sector agropecuario, agroindustrial y seguridad y salud en el trabajo.

Igualmente, desde el Instituto Superior de Educación Rural – ISER como Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEA, se pueden articular esfuerzos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, con el objetivo de gestionar el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios del departamento, así como su acceso al conocimiento y a nuevas tecnologías que contribuyan a la sostenibilidad de su producción y a la mejora de la calidad de vida de la comunidad santandereana.

Con relación a la acción estratégica “*Es Tiempo del Ambiente y el Desarrollo Sostenible*”, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER con la oferta de servicios académicos, de extensión e investigación puede contribuir al desarrollo de procesos de gestión ambiental urbana en los municipios y provincias que representan el mayor riesgo en salud humana y vulnerabilidad del ecosistema natural en el departamento.

3.2.2.5 Cesar:

El Plan de Desarrollo Departamental “*Gobernando el Cesar imparable*” para el periodo 2024 – 2027 apuesta a la producción de bienes y servicios que requieren los pobladores del departamento con el propósito de mejorar su calidad de vida a partir del cierre de brechas sociales y económicas, la diversificación del sistema productivo del departamento, la convivencia en un territorio mejor ocupado, seguro y sostenible; en este sentido se han trazado cuatro (4) pilares: Cesar moderno, eficiente y transparente; Cesar innovador cumpliendo sueños; Cesar humano, tejido con bienestar social y Cesar seguro y confiable.

A partir del análisis del territorio y teniendo en cuenta que el departamento del Cesar está priorizado por la institución para la ampliación de cobertura, se pueden generar oportunidades desde pilar Cesar innovado cumpliendo sueños, específicamente en lo relacionado con el ecosistema empresarial, mediante la capacitación y formación de emprendedores, así como la prestación de servicios de consultoría que permitan desarrollar capacidades técnicas en los sectores agropecuarios y agroindustriales así como la generación de proyectos de investigación y extensión pertinentes con el entorno. El departamento también centra sus esfuerzos en la transición energética mediante la construcción de proyectos de autogeneración y consumo de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energías renovables, situación que puede ser aprovechada por la institución para desarrollar la oferta de programas relacionado con dicha temática, entendiendo que en dicho departamento es necesaria la mano de obra calificada en este sector por la creciente instalación de parques solares. Otra estrategia prevista es el desarrollo del turismo sostenible, iniciativa que brinda oportunidades para la institución para desarrollar programas académicos y de ETDH en esta área así como prestar asistencia técnica en la formulación de planes de desarrollo turístico a través de la EPSEA. En cuanto al tema ambiental y la acción climática, mediante programas como la Tecnología en Procesos de Recuperación de Ecosistemas Forestales se pueden generar proyectos de investigación y extensión con el propósito de responder a las necesidades del entorno.

En cuanto al pilar Cesar humano, tejido con bienestar social contempla la educación de calidad así como la permanencia, la excelencia y la inclusión de diferentes comunidades a este derecho mediante estrategias como apoyos financieros para la permanencia en educación superior, en este sentido, la institución puede ofertar diferentes programas académicos tanto en educación superior como en ETDH con el propósito de mejorar los

indicadores previstos en el plan de desarrollo departamental, los cuales están enfocados hacia el tránsito inmediato a la educación superior.

3.2.2.6 Magdalena:

El Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “12+1 Ruta del cambio para superar la pobreza” contempla las estrategias y orientaciones generales en materia de políticas públicas, señalando metas y prioridades en la acción gubernamental. En articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, plantea metas específicas en la acción estratégica de Educación, identifica la necesidad de desarrollar estrategias orientadas a la ampliación del acceso a la educación técnica, tecnológica y superior, incluyendo poblaciones vulnerables y/o diversas con enfoque diferencial y cultural, además de la formalización de convenios para la incorporación de la educación superior en las Instituciones Educativas.

En este sentido, las iniciativas contempladas en el Plan de Desarrollo buscan brindar oportunidades para todas las personas, desde el fortalecimiento de la educación y la promoción de la salud, hasta la preservación de la cultura y el fomento del deporte.

Una de las acciones prioritarias en la construcción progresista de la comunidad magdalenense es la equidad, campo donde justamente el Instituto Superior de Educación Rural – ISER puede contribuir con el desarrollo de programas de formación de especialización y sofisticación de los productos agrícolas sembrados alrededor del departamento, acciones que permitan, entre otros, realizar el acompañamiento técnico de transición hacia una agricultura sostenible que respete la biodiversidad y los ciclos naturales, la promoción de prácticas agrícolas responsables que eviten el uso excesivo de pesticidas y fertilizantes químicos, lo que incentive la siembra de cultivos nativos y la diversificación de las cosechas, estrategia que permite dar cumplimiento a la acción denominada Fomento de la Agricultura Sostenible.

Igualmente, dentro de la acción estratégica Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER puede ofertar programas de formación técnica, tecnológica, profesional, educación continuada y programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que apoye la extensión rural continua a campesinos, pequeños y medianos agricultores y ganaderos en temas de producción agrícola y pecuaria, sanidad de cultivos y cuidado animal, principalmente.

Dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo de Magdalena, es prioritario para el Instituto Superior de Educación Rural - ISER contribuir al cumplimiento de las acciones estratégicas relacionadas con el ítem de la Educación, las cuales conlleven a asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad a través de la ejecución de programas

académicos innovadores que permitan fortalecer estos aspectos educativos de los estudiantes, del sector rural principalmente, mediante el desarrollo de un sistema de formación que aporte al programa "Magdalena sin Analfabetismo", que se ajuste a las necesidades de las provincias del departamento e incentive la tecnificación del conocimiento requerido para atender las diversas vocaciones productivas de cada municipio. Asimismo, el Plan de Desarrollo contempla la necesidad de incentivar el desarrollo de programas de innovación educativa con enfoque científico en educación técnica, tecnológica y profesional, los cuales contribuirán a la generación de nuevas soluciones que beneficien y fortalezcan las relaciones con los diversos sectores productivos.

En esta acción estratégica de la Educación, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER puede contribuir con el adelanto de estrategias que permitan incentivar el desarrollo de programas de innovación educativa con enfoque científico en educación de la media vocacional, técnica, tecnológica y profesional, a través de programas académicos pertinentes para cada región del departamento, que permitan incrementar los índices de productividad de los sectores agropecuarios, especialmente, así como la formación y entrenamiento para adultos mayores santanderinos a través de programas de educación continuada y/o ETDH que incrementen sus capacidades y buenas prácticas en los sectores beneficiados.

Igualmente, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER, alineado con la acción estratégica de Educación Ambiental, puede ofertar servicios de educación continuada y ETDH, principalmente, que permita alcanzar la cobertura de educación ambiental en escuelas y comunidades para concienciar sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y la protección de los recursos naturales, lo cual permita formar ciudadanos comprometidos con la sostenibilidad y el respeto a la naturaleza.

En esta misma acción estratégica de la Educación, es prioritario gestionar las alianzas y/o convenios necesarios y suficientes con la Secretaría de Educación Departamental y las Instituciones Educativas que permita fortalecer la educación media técnica, para que los estudiantes puedan transitar hacia la educación superior en ambientes de aprendizaje adecuados e innovadores.

Dentro del alcance de la acción estratégica denominada Deporte como Factor de Mejora en la Calidad de Vida y Generador de Oportunidades, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER puede contribuir con el fortalecimiento de los programas de intervención en deporte y recreación en los diversos municipios del departamento, a través de la ejecución de la oferta académica definida en pro de fomentar el deporte y la recreación como estrategias que contribuyan a la generación de estilos de vida saludables y el patrocinio y fomento de la práctica deportiva en sus diferentes disciplinas y niveles.

Con la ejecución de programas académicos relacionados con la gestión y construcción de obras civiles el Instituto Superior de Educación Rural – ISER puede contribuir con el diseño y formulación de proyectos que permitan gestionar los recursos necesarios para crear un modelo sostenible de diseño, pavimentación y recuperación de las vías terciarias, las cuales faciliten el tránsito de personas y mercancías en todos los municipios del departamento, estrategias que pueden dar cumplimiento a la acción estratégica de Infraestructura y Conectividad.

Con relación a la acción estratégica de Fomento del Turismo Sostenible, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER puede ofertar programas académicos que permitan fortalecer la práctica del ecoturismo que, además de contribuir al cuidado y protección de los ecosistemas, permita desarrollar conocimientos hacia una sostenibilidad de los recursos naturales y la alta biodiversidad con la que cuenta la región.

El Plan de Desarrollo plantea una acción estratégica denominada Desarrollo de Comunidades Locales, para la cual el Instituto Superior de Educación Rural – ISER puede ofertar programas de formación alineados con la gestión comunitaria, desde donde se pueden formular proyectos que permitan beneficien directamente a las comunidades locales, generando empleo y oportunidades económicas para sus habitantes y, que articulada con la estrategia de Fomento del Turismo Sostenible permita participar, igualmente, en el desarrollo turístico del departamento.

El Plan de Desarrollo 2024 -2027 busca, dentro del eje estratégico de desarrollo económico sustentable para la inclusión y la convergencia en el Magdalena, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER cuenta con una oferta académica suficiente y alineada con la gestión y producción agrícola, así como con programas académicos relacionados con el campo de la agroindustria, los cuales permitirán el desarrollo de procesos agrícolas alineados con los avances tecnológicos que benefician al agro, las buenas prácticas agrícolas que potencien y protejan la salud de nuestra población campesina y la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente y el desarrollo de procesos de producción, industrialización y comercialización de productos agrícolas propios del departamento, los cuales incrementen los índices económicos de este sector.

En esta misma acción estratégica, es primordial que el Instituto Superior de Educación Rural – ISER pueda aportar en el desarrollo de programas de educación para el trabajo donde cuenta con una amplia oferta académica relacionada, primordialmente, con el sector agropecuario, agroindustrial y seguridad y salud en el trabajo.

Con relación a las acciones estratégicas de Inclusión Productiva - Centros Cambia para la Vida Digna y Magdalena Vuelve a Sembrar, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER con la oferta de servicios académicos, de extensión e investigación puede contribuir al desarrollo de procesos de gestión ambiental urbana en los municipios y provincias que representan el mayor riesgo en salud humana y vulnerabilidad del ecosistema natural en el

departamento. Adicionalmente, a través de esta oferta de servicios, se pueden desarrollar programas de educación continuada y/o ETDH que permitan adquirir los conocimientos necesarios para la formulación y desarrollo de proyectos de emprendimiento que permitan dar cumplimiento a las metas y objetivos departamentales.

Con relación al objetivo que pretende aumentar el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo para mejorar sus capacidades productivas a través de la prestación del servicio público de Extensión Agropecuaria, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER con la oferta de servicios académicos de extensión puede contribuir al desarrollo de procesos de extensión agropecuaria en los municipios y provincias priorizados en el departamento, así como a través de la Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEA, se pueden articular esfuerzos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, con el objetivo de gestionar el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios del departamento, así como su acceso al conocimiento y a nuevas tecnologías que contribuyan a la sostenibilidad de su producción y a la mejora de la calidad de vida de la comunidad en general.

3.2.3 Referentes Educativos

3.2.3.1 Acuerdo por lo superior 2034

El Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, presentó al país el documento 'Acuerdo por lo Superior - 2034: propuesta de Política Pública para la excelencia de la educación superior en Colombia, en el escenario de la Paz', con el cual se establecen lo que requiere el país en esta materia para las próximas dos décadas.

Dentro de esta política pública, se definen diez (10) grandes temas entre los cuales se destacan:

1. La educación inclusiva, desde donde el Instituto Superior de Educación Rural – ISER ha venido fomentando la equidad y el acceso a la educación superior a todas las comunidades del país, sin importar su raza, religión, descendencia, cultura, entre otros aspectos, que pretenden que más y más colombianos podamos profesionalizarnos; para ello, el Instituto, además de las políticas públicas en vigencia, desarrolla ejercicios de articulación con entidades públicas y privadas, a través de convenios y/o alianzas estratégicas, con el propósito de garantizar los apoyos socioeconómicos que fomenten el ingreso a la educación superior.
2. Calidad y pertinencia, para lo cual el Instituto Superior de Educación Rural – ISER fortalece sus programas de formación a través de los procesos de autoevaluación y

acreditación de alta calidad, mejorando los diferentes factores de calidad descritos que potencien el alcance de resultados de aprendizaje y los conocimientos y habilidades de nuestros estudiantes y graduados; así mismo, con relación a la pertinencia, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER ha fomentado alianzas y/o convenios con instituciones públicas y privadas con el fin de definir una oferta de servicios que apoye y fortalezca la productividad y competitividad de las regiones.

3. Investigación (ciencia, tecnología e innovación), el Instituto Superior de Educación Rural – ISER desde el proceso misional de Investigación, fomenta la generación de nuevos conocimientos a través del desarrollo de proyectos de investigación que buscan crear nuevas soluciones para el sector productivo, especialmente, el sector agropecuario, con el propósito de implementar buenas prácticas que además que aporten al incremento de los índices de productividad, permita el cuidado y protección de los recursos naturales.
4. Regionalización, para lo cual el Instituto Superior de Educación Rural – ISER ha desplegado una estrategia de ampliación de cobertura que permita a la institución ofertar sus servicios en otros municipios y departamentos de nuestro país, que además de beneficiar el acceso a la educación superior, permite impactar la productividad específica de cada una de las regiones atendidas, a través de la definición de iniciativas regionales concertadas con los grupos de valor e interés.
5. La articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH): hacia un sistema de educación terciaria, aspecto que el Instituto Superior de Educación Rural – ISER aborda desde la oferta de programas de educación continuada y los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano en el marco nacional de cualificaciones y un sistema universal de créditos homologables que, como producto de una gran concertación nacional entre los Ministerios de Educación y de Trabajo, así como el SENA, las IES y las IETDH, entre otras, permitan tener protocolos estandarizados de reconocimiento de aprendizajes, formales y no formales, que favorezcan la movilidad entre niveles y sistemas de formación, y entre estos y el entorno laboral, entre otros aspectos.
6. Comunidad universitaria y bienestar, para lo cual el Instituto Superior de Educación Rural – ISER desde el proceso de Bienestar Institucional desarrolla políticas y programas teniendo en cuenta criterios de universalidad, equidad, transversalidad, sostenibilidad, reciprocidad, conectividad, y pertinencia que permita fomentar la formación de personas con visión ética, con sentido de lo público y con capacidad para la convivencia, sin desconocer que es una tarea que se inicia en la familia y que continúa en los diferentes espacios de socialización de los seres humanos.
7. Nuevas modalidades educativas, donde el Instituto Superior de Educación Rural – ISER, de acuerdo con la normatividad colombiana, oferta programas académicos: presencial, que ha sido la más tradicional y numerosa, a distancia (tradicional), como

se identifica en el SNIES y en el Decreto 1330 de 2019 y, virtual o a distancia (virtual). Adicionalmente, teniendo en cuenta las nuevas tendencias de la educación, el Instituto viene diseñando una oferta académica virtual, donde prioriza el proceso de actualización de los profesores del sistema de educación superior en nuevas tecnologías y pedagogías mediadas por la virtualidad.

8. La internacionalización, para lo cual el Instituto Superior de Educación Rural – ISER ha definido una política de Internacionalización, la cual pretende la armonización de estructuras curriculares que permita acumulación y transferencia de créditos académicos, así como legibilidad de las titulaciones, y que facilite la homologación de estudios y la convalidación de títulos, la movilidad nacional e internacional, el desarrollo de dobles titulaciones, y la articulación del sector educativo con el mundo del trabajo, priorizando aquellas áreas del conocimiento y sectores identificados como fundamentales para el país.
9. La estructura y gobernanza del sistema, donde el Instituto Superior de Educación Rural – ISER viene dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, promoviendo los índices de calidad de la educación, la pertinencia de su oferta académica, el impacto sobre los territorios y el fomento de acceso a la educación superior como base principal del desarrollo socioeconómico del país.
10. Sostenibilidad financiera del sistema, donde el Instituto Superior de Educación Rural – ISER administra los recursos otorgados, los cuales deben orientarse a promover que más colombianos tengan la oportunidad de acceso al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y a la cultura con un modelo de financiamiento que equilibre los recursos existentes con las necesidades de formación de calidad que demanda la sociedad en su búsqueda de mayor equidad, bienestar y desarrollo.

3.2.3.2 Acuerdo 02 de 2020

El Acuerdo 02 de 2020, por el cual el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU actualiza el modelo de acreditación en alta calidad, fue creado para garantizar a la sociedad que los programas académicos y las instituciones de educación superior acreditados ofrecen el servicio público de educación con altos niveles de calidad.

La acreditación es el reconocimiento de la alta calidad que otorga el Ministerio de Educación Nacional a los programas académicos y a las instituciones que cumplen con los más altos criterios de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología, niveles de formación y modalidades.

Justamente, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER viene articulando por medio de políticas y procesos diseñados con el propósito de asegurar la calidad de la institución y

de los programas académicos ofertados, promoviendo los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, contribuyendo al avance y fortalecimiento de la comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.

Para el Instituto Superior de Educación Rural – ISER, la acreditación permite que exista una mejora continua de los programas académicos para alcanzar los parámetros de calidad nacional e internacional. Los programas académicos acreditados son competitivos y permiten una formación académica completa, actualizada y que se adapte a las demandas actuales del mercado laboral.

3.2.3.3 *DECRETO 1330 DE 2019 – Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación*

El Decreto 1330 de 2019 busca regular los procesos de registro calificado y calidad académica de las Instituciones de Educación Superior - IES, para consolidar una visión de calidad que responda a las demandas sociales, culturales y ambientales, en la cual se reconoce la diversidad de las Instituciones de Educación Superior, su naturaleza y sus objetivos institucionales de forma diferenciada, armonizando el modelo de aseguramiento que tiene el país con estándares internacionales.

El Decreto promueve la oferta de programas académicos en las modalidades presencial, a distancia, virtual, dual (titulación conjunta IES - empresa) a partir de metodologías apropiadas a las necesidades poblacionales y territoriales, que incorpora la valoración de las condiciones mínimas de calidad de la institución y de los programas académicos de manera independiente en el proceso de Registro Calificado, donde se evalúan, además, de las capacidades y procesos, los resultados académicos que relacionan el aprendizaje de los estudiantes. En este aspecto, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER viene implementando una estrategia de renovación de programas académicos requeridos por los grupos de valor e interés, además de la ampliación de la oferta académica en las diferentes modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual), con el propósito de ampliar la cobertura y reconocimiento institucional a lo largo y ancho de nuestro territorio.

El Decreto se relaciona, adicionalmente, con la formación para la investigación, para que los programas incorporen a los estudiantes en dichas prácticas de acuerdo con el nivel educativo en el cual adelantan sus estudios, ya sea universitario, técnico profesional o tecnológico, según la naturaleza de la institución y el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC. En este factor, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER está fortaleciendo, a través del proceso de Investigación, la formulación y ejecución de proyectos de investigación que permita a nuestros estudiantes investigadore

fortalecer sus conocimientos y generar nuevos conocimientos y/o soluciones que beneficien a los sectores productivos que atiende la institución.

Finalmente, el Decreto además contempla la proyección en los territorios, un asunto en el cual el Instituto Superior de Educación Rural – ISER ya tiene un camino recorrido, por cuanto orienta su accionar a través de la creación de Centros Tutoriales, un propósito misional contenido en el Plan de Desarrollo Institucional.

3.2.3.4 Pacto por la educación 2050

Con la firma del Pacto por la Educación a 2050 Norte de Santander busca ejecutar un nuevo modelo educativo para el departamento gracias a la vinculación de diferentes actores como sector privado, sector público y entes internacionales.

En el marco de esta estrategia se han priorizado temas de acceso a la educación en zonas remotas rurales, brechas y recursos para garantizar la educación. Adicionalmente, se ha definido como pertinente la articulación del Estado con la academia con el fin de diagnosticar las necesidades que deben ser atendidas de manera coordinada, a través de lineamientos públicos que contengan planes, programas y proyectos encaminados a las poblaciones en múltiples entornos, tanto urbanos como rurales.

La justificación de este modelo educativo lleva a considerar que las determinaciones en esta área de inversión social, no se toman de manera vertical desde el Gobierno Nacional, sino que, por el contrario, el territorio construirá su propia línea base de caracterización que le facilitará proponer alternativas de solución, a partir del verdadero contexto en donde recaerán las acciones socioeducativas.

De ahí la necesidad de articular esfuerzos Estado - academia, que, en este caso, está representada por el Instituto Superior de Educación Rural - ISER, con el propósito de avanzar hacia la investigación detallada de las características que requiere una propuesta educativa integral, que mejore las condiciones de vida de las nuevas generaciones.

Por lo tanto, de una articulación entre el gobierno departamental y la academia, es viable que se pueda establecer una política pública educativa, a partir de una caracterización del territorio; desde sus propios actores locales, con las capacidades para reconocer las causas y consecuencias de las problemáticas sociales que inciden en la fragilidad educativa que se pueda percibir en el departamento, para transformar dichas situaciones de crisis en oportunidades que lleven a implementar nuevos planes y modelos más participativos en doble vía, buscando recuperar las potencialidades que tienen las nuevas generaciones que esperan alcanzar mejores estándares en calidad educativa.

Esta política pública educativa es el resultado de un gran acuerdo social, alrededor de una visión de largo plazo de la educación como principal agente de cambio para construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente, respetuosa de la naturaleza y en paz que requiere nuestro departamento.

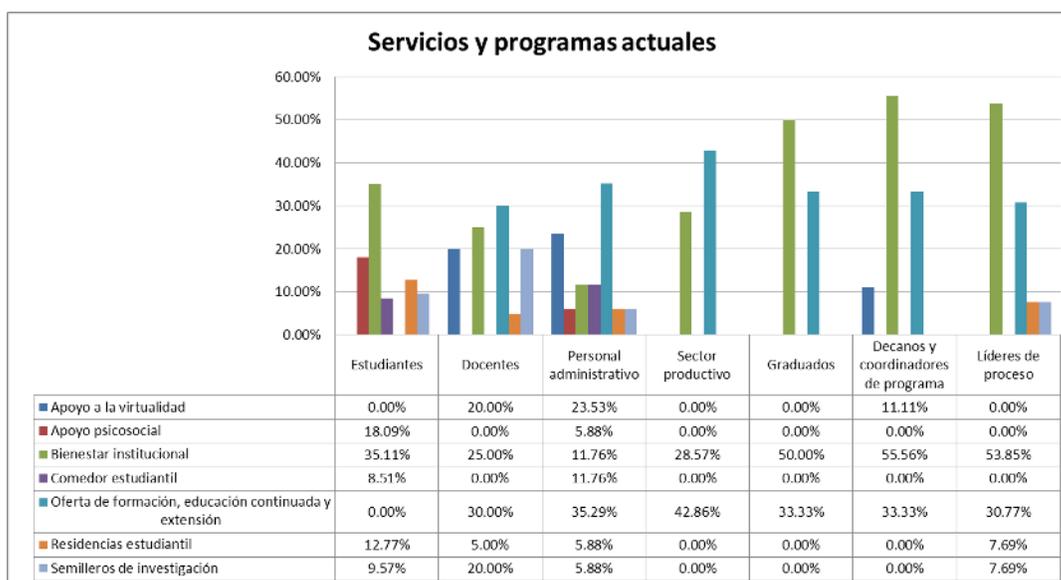
De esta manera se logrará construir una “Región Educadora” que se proyecta al 2050, a partir del reconocimiento de nuestra diversidad territorial, de su gente, historia, cultura y de la riqueza natural, teniendo en cuenta las problemáticas que están enfrentando estos territorios, pero al mismo tiempo, resaltando sus potencialidades y colocando toda esta riqueza al servicio de la educación que necesitan sus pobladores.

Para el cumplimiento de esta política pública, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER cuenta con una oferta de servicios desde la formación, la extensión, la investigación y el bienestar institucional, procesos con los cuales se pretende incrementar la cobertura, calidad y pertinencia de los programas académicos y demás servicios ofertados por parte del Instituto, los cuales responden a las necesidades reales de los sectores productivos y entidades público privadas con las cuales se mantiene un vínculo o alianza estratégica. Esta estrategia institucional en el cumplimiento de la nueva política pública permitirá abordar los grandes desafíos globales en un momento en el que estamos asistiendo a un cambio civilizatorio, incorporando a la comunidad educativa a ese movimiento para desempeñar un papel relevante y dar respuesta a los nuevos retos que enfrentamos (cambio climático, disrupción tecnológica, cambios económicos y sociales).

4 PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Basados en los referentes educativos y las políticas públicas del nivel nacional así como las propuestas de gobierno de los diferentes territorios analizados para el próximo cuatrienio y a nivel interno el Acuerdo No. 031 del 19 de diciembre de 2023 “Por el cual se adopta una reforma al Estatuto General del Instituto Superior de Educación Rural en Institución redefinida por ciclos propedéuticos”, se presenta la modificación del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030, conforme a los objetivos, principios y valores decretados por la institución así como su visión al año 2034, esto teniendo en cuenta el referente Acuerdo por lo Superior 2034 y con miras a lograr la acreditación institucional de alta calidad.

Es importante resaltar, que dicha modificación guarda relación con las necesidades y expectativas de los grupos de valor de la institución recogidas en las consultas temáticas aplicadas en su momento para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030, las cuales se presentan a continuación:



De acuerdo con la consulta temática realizada a los estudiantes, se pudo obtener que algunos de los servicios y programas con los que cuenta actualmente el ISER que deben seguir preservándose son Bienestar institucional, Apoyo psicosocial y residencias estudiantiles, los cuales, son de gran importancia para este grupo de interés, ya que están relacionadas con las necesidades que esta población que han surgido a partir de la pandemia; por otro lado, los programas con menor puntaje obtenido fueron el apoyo a la virtualidad y la oferta de formación, educación continuada y extensión, ya que son aspectos que requieren de una mayor visibilidad en la institución para motivar la continuidad académica y la adaptación a nuevas formas de aprendizaje.

Para el grupo de profesoral, los servicios y programas que deben mantenerse son la Oferta de formación, educación continuada y extensión, Bienestar institucional Apoyo a la virtualidad y Semilleros de investigación, ya que estos aspectos deben estar focalizados hacia la generación de una educación de alta calidad; los servicios con menor interés por parte de este grupo de valor, fueron Apoyo psicosocial y Comedor estudiantil, ya que son componentes que no están contemplados dentro de su alcance.

Para el personal administrativo, los servicios y programas que consideran que deben preservarse son la Oferta de formación, educación continuada y extensión y Apoyo a la virtualidad, ya que deben potencializarse para la generación de crecimiento de la institución; dentro de los aspectos con menor interés por parte de este grupo, fueron Apoyo psicosocial, Residencias estudiantiles y Semilleros de investigación, ya que son servicios que no se encuentran en las funciones o conocimientos de esta población.

El sector productivo evidenció su gran interés por servicios como el Bienestar Institucional y la Oferta de formación, educación continuada y extensión, los cuales sirven como opciones de formación que puede ser aprovechada para el mejoramiento de las competencias de su fuerza laboral; el resto de servicios no son de importancia para este grupo de interés. Cabe resaltar que se puede dar impulso al servicio de los semilleros de investigación a través de alianzas estratégicas con el sector productivo para la realización de impactos y desarrollos que permitan el mejoramiento de procesos, productos, servicios, entre otros.

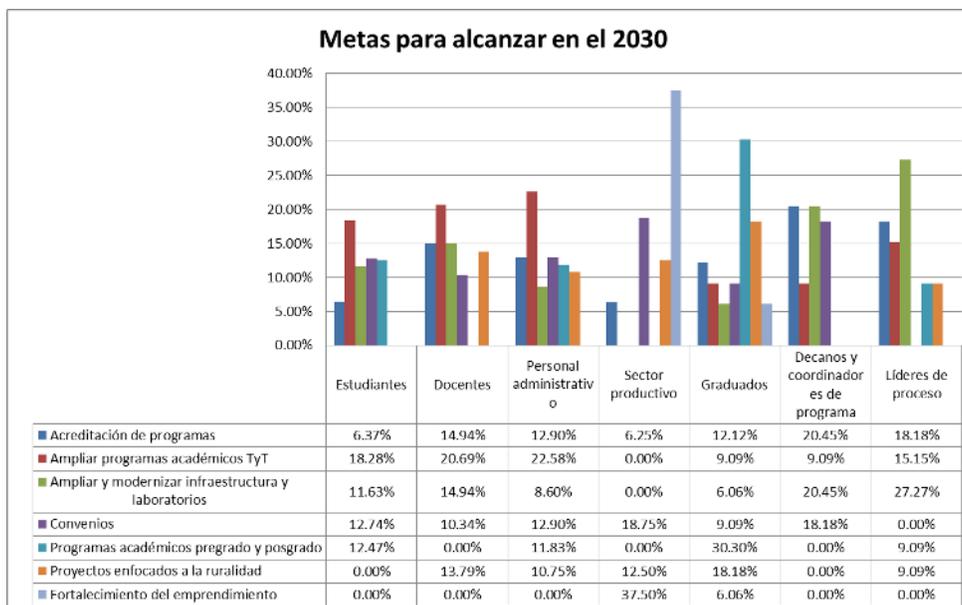
Al grupo de Graduados, les interesa el mantenimiento de servicios y programas tales como Bienestar Institucional y la Oferta de formación, educación continuada y extensión, ya que son aspectos que les puede permitir conservar el apoyo por parte de la institución y el fortalecimiento de habilidades y competencias para tener un crecimiento profesional; el resto de servicios no es de interés por parte de esta población, pero, se puede integrar el apoyo psicosocial como eje de equilibrio que les permita tener un respaldo de parte del ISER en tiempos de pandemia.

Por parte de Decanos y Coordinadores de programas, los servicios con mayor interés como Bienestar Institucional, la Oferta de formación, educación continuada y extensión y Apoyo a la virtualidad, ya que son aspectos que representan retos para la generación de una educación integral, por lo que se requieren de acciones que fortalezcan estas temáticas; los demás servicios no son relevantes para este grupo de interés.

Para los líderes de procesos, es necesario mantener y preservar servicios y programas tales como Bienestar Institucional y la Oferta de formación, educación continuada y extensión, ya que se debe garantizar el cumplimiento de derechos y de necesidades de la Comunidad Educativa y se requiere expandir el alcance y la participación del ISER en la educación local, regional y nacional; los demás servicios no son de gran interés para esta población.



Metas para alcanzar en el 2030



Dentro de las metas a alcanzar en el 2030, los estudiantes consideran que es de gran importancia de crear programas académicos de pregrado y posgrado por parte del ISER, así como la generación de convenios con empresas y otras instituciones, además, de ampliar y modernizar la infraestructura y laboratorios; esto evidencia que este grupo se encuentra interesado en dar continuidad a su formación con la institución en caso de apuntar a estas necesidades. Aunque para este grupo de interés no es relevante la realización de proyectos enfocados a la ruralidad y el fortalecimiento del emprendimiento, es un reto para el ISER motivar a la Comunidad Educativa a involucrarse y ser partícipes del desarrollo de zonas rurales y de la creación de sus propias empresas.

Para los profesores es relevante la ampliación en nueva oferta de programas académicos TyT, la acreditación de programas y los proyectos enfocados hacia la ruralidad, ya que esto permitiría que la institución obtenga mayor reconocimiento y se posicione a nivel local, regional o nacional; a pesar de no tener interés en el desarrollo de programas de pregrado y posgrado o en el fortalecimiento del emprendimiento, es importante motivar a esta población hacia la integración de nuevas oportunidades de formación que le permitan al ISER la consolidación como una institución con diversidad educativa y con programas que apuntan a las necesidades de sectores productivos y de la comunidad en general.

El personal administrativo considera que se debe apuntar a la ampliación en nueva oferta de programas académicos TyT, la acreditación de programas y la generación de convenios con empresas y otras instituciones, ya que esto permitiría brindar mejores oportunidades

para la Comunidad Educativa; para este grupo de interés no consideran importante el fortalecimiento del emprendimiento.

Para el sector productivo es importante el fortalecimiento del emprendimiento, la generación de convenios con empresas y otras instituciones y los proyectos enfocados hacia la ruralidad, ya que estos requieren de un aporte de la academia hacia la construcción de saberes que permitan la mejora continua de la economía; no consideran relevante desarrollar metas como los programas de pregrado y posgrado, la ampliación de programas académicos TyT o la ampliación y modernización de la infraestructura y laboratorios, pero es importante que reconozcan la importancia de la mejora de la institución para brindar personas más capacitadas y con mejores recursos para el desarrollo de conocimiento aplicado.

En el caso de los graduados, consideran la necesidad de crear programas académicos de pregrado y posgrado por parte del ISER, los proyectos enfocados a la ruralidad y la acreditación de los programas, ya que se evidencia el interés por continuar perteneciendo a la institución, pero contando con nuevas opciones y con garantías de reconocimiento y calidad de la educación; para este grupo es de poco interés la creación de convenios, la ampliación y modernización de la infraestructura y laboratorios o el fortalecimiento del emprendimiento, pero es relevante que en caso de dar continuidad académica, estos parámetros les puede permitir adquirir mejores conocimientos y prepararse mejor de manera práctica.

En el caso de los Decanos y Coordinadores de programa, es importante apuntar a metas como la ampliación y modernización de la infraestructura y laboratorios, la acreditación de los programas, la generación de convenios con empresas y otras instituciones, ya que esto le puede dar una perspectiva multidisciplinaria, práctica y colaborativa, que permita la producción de soluciones a problemáticas de la sociedad; este grupo de interés no considera como metas a 2030 la creación de programas académicos de pregrado y posgrado por parte del ISER, la generación de proyectos enfocados a la ruralidad o el fortalecimiento del emprendimiento, por lo que es necesario motivar a estos directivos hacia el crecimiento de la institución.

Por último, a los líderes de procesos les interesa que la institución le apunte a la ampliación de programas académicos TyT, la ampliación y modernización de la infraestructura y laboratorios y la acreditación de los programas, como formas de consolidación del ISER ante la Comunidad Educativa y la sociedad; por otro lado, aspectos como la generación de convenios con empresas y otras instituciones y el fortalecimiento del emprendimiento no son tan relevantes, pero pueden ser gestionados como estrategia para brindar integralidad y respaldo a todos los diferentes grupos de interés.



Finalmente, durante al cierre de la vigencia 2023 se realizó un análisis institucional para cada uno de los grupos de valor interés a partir de las encuestas de satisfacción aplicadas y conforme a los servicios ofrecidos por la institución, lo cual fue plasmado en la siguiente matriz:

CATEGORÍA DEL GRUPO DE VALOR O GRUPO DE INTERÉS	Calificación de la Pertinencia del Grupo de Valor y/o Grupo de Interés		Requisito de los Grupos de Valor y/o Grupos de Interés y estrategia(s) para cumplirlas	
	¿Cuánto influye en el desempeño institucional?	¿ES PERTINENTE?	REQUISITO DEL GRUPO DE VALOR Y/O GRUPO DE INTERÉS (¿Qué ha decidido satisfacer?)	ESTRATEGIA (¿Cómo se va a dar cumplimiento al requisito?)
Estudiantes	5	PERTINENTE	Educación con calidad	Inversión de mejoramiento de la Infraestructura Física
			Ampliar convenios y posibilidades para el desarrollo de prácticas empresariales	Ampliar escenarios de prácticas académicas y profesionales
			Apoyo para el desarrollo académico	Gestionar la ampliación de los apoyos socioeconómicos a estudiantes priorizados
			Actividades lúdico-deportivas para el desarrollo integral de los estudiantes	Programar acciones lúdico-deportivas que fomenten el desarrollo integral de la comunidad estudiantil
			Fomento para el desarrollo de proyectos de Investigación	Desplegar política de Investigación Institucional en beneficio de la generación de nuevos conocimientos
			Movilidad académica	Desarrollar proyectos que fomenten la movilidad académica de estudiantes
			Empleo y Emprendimiento	Incluir temáticas curriculares relacionadas con el Empleo y el Emprendimiento
			Empleo y Emprendimiento	Gestionar convenios para el fomento del empleo y el emprendimiento



Graduados	5	PERTINENTE	Fortalecimiento de habilidades y competencias	Definir oferta de formación, en sus diferentes modalidades, que fomentan el desarrollo de las competencias de los graduados
			Acceso a oportunidades de empleo	Crear la bolsa de empleo que permite ofertar necesidades de profesionales del sector productivo
			Acceso al Emprendimiento	Fomentar convenios para la definición y ejecución de planes de negocio
			Desarrollo de nuevas ideas	Definir convocatorias de investigación para el desarrollo de proyectos de innovación
Sector Productivo	5	PERTINENTE	Fortalecimiento de habilidades y competencias	Oferta de trayectorias educativas
			Desarrollo de capacidades y conocimientos	Oferta de bienes y servicios orientados a las cadenas productivas
			Transferencia tecnológica y de innovación	Oferta de estrategias dinamizadoras para la articulación de redes de colaboración
			Profesionales competentes para el desarrollo de prácticas	Proveer profesionales competentes para el desarrollo de prácticas profesionales
			Articulación academia - empresa - estado - territorio	Diseñar políticas de intervención comunitaria, territorial y cultural
			Necesidades de posicionamiento de la oferta de productos / servicios	Coordinar acciones de mercado para la oferta de servicios de las empresas asociadas
			Apoyo en el desarrollo de mecanismos de protección para la sostenibilidad	Fomentar la gestión del conocimiento para responder a necesidades y oportunidades
Profesores	5	PERTINENTE	Capacitación permanente	Definir plan de formación profesoral requerido para el fortalecimiento de sus competencias



			Mejoramiento de la infraestructura física y medios educativos	Dotar los espacios de desarrollo académico de los elementos y herramientas requeridas para el proceso formativo
			Ajustar responsabilidad académica a los procesos de extensión e investigación	Asignar PRA a profesores del Instituto para el fomento de proyectos de investigación y/o extensión
			Ampliar actividades de Bienestar donde se incluya a los profesores	Definir cronograma de acciones de Bienestar para el desarrollo profesoral
Sector Social y Cultural	5	PERTINENTE	Acceso a la educación superior	Realizar estudios de pertinencia para definir oferta de servicios requeridos
			Acompañamiento y asistencia técnica	Diseñar políticas de intervención comunitaria, territorial y cultural
			Desarrollo de los territorios	Fomentar desarrollo de proyectos de investigación que fortalezcan los territorios
			Conservar cultura de los territorios	Desarrollar acciones que fomenten el desarrollo cultural de los territorios
			Desarrollo de proyectos solidarios que fortalezcan las regiones	Articular el desarrollo de proyectos solidarios pertinentes

De acuerdo con la información recolectada, los grupos de valor e interés de la institución, tienen como necesidades la educación de calidad, el contar con espacios adecuados para la formación integral, el fortalecimiento de actividades de internacionalización así como culturales, el fortalecimiento de los procesos de extensión e investigación con el fin de promover proyectos que contribuyan a la solución de problemáticas que afectan a las comunidades de los diferentes territorios, asimismo, es importante fortalecer las estrategias de acceso, permanencia y graduación y potenciar los servicios adicionales ofertados por la institución como asistencia técnica, asesorías y consultorías.

Por otro lado, en la vigencia 2023 la institución inicia con el proceso para la redefinición por ciclos propedéuticos, de lo cual ya se tienen avances en cuanto a la reforma normativa, por lo que, se hace necesario ajustar la misión institucional de acuerdo con esta apuesta institucional. La propuesta de misión y visión son las siguientes:

Misión: “Desarrollar con calidad y pertinencia **como institución redefinida por ciclos propedéuticos** procesos formativos, de extensión, investigación y bienestar que cualifiquen el talento humano **a través de trayectorias educativas** que contribuyan tanto a la generación de cambios en su contexto de actuación como a la consolidación de una sociedad pacífica, justa, democrática e incluyente, atendiendo la propuesta del Desarrollo Humano”.

Visión: “En el año **2034** el Instituto Superior de Educación Rural – ISER **redefinido por ciclos propedéuticos**, será reconocido en el oriente colombiano como una institución acreditada, incluyente y líder en la formación técnica, tecnológica y **profesional** con un enfoque del desarrollo humano que apuesta por la ruralidad”

Dicha propuesta ha sido sometida a consideración de los grupos de valor de la institución (estudiantes, profesores, administrativos, graduados y sector productivo) logrando los siguientes resultados:

GRUPO DE VALOR	PREGUNTA 1: Está de acuerdo con ajustar la misión institucional de la siguiente manera: “Desarrollar con calidad y pertinencia como institución redefinida por ciclos propedéuticos procesos formativos, de extensión, investigación y bienestar que cualifiquen el talento humano a través de trayectorias educativas que contribuyan tanto a la generación de cambios en su contexto de actuación como a la consolidación de una sociedad pacífica, justa, democrática e incluyente, atendiendo la propuesta del Desarrollo Humano”		PREGUNTA 2: Considera que la misión propuesta se ajusta a la identidad rural que ha caracterizado a la institución		PREGUNTA 3: Está de acuerdo con ajustar la visión institucional de la siguiente manera: “En el año 2034 el Instituto Superior de Educación Rural – ISER redefinido por ciclos propedéuticos, será reconocido en el oriente colombiano como una institución acreditada, incluyente y líder en la formación técnica, tecnológica y profesional con un enfoque del desarrollo humano que apuesta por la ruralidad”		PREGUNTA 4: Considera que la visión contiene las apuestas que como grupo de valor espera que la institución logre en un largo plazo	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ESTUDIANTES	98,05%	1,95%	96,75%	3,25%	96,10%	3,90%	98,05%	1,95%
PROFESORES	97,22%	2,78%	97,22%	2,78%	98,61%	1,39%	98,61%	1,39%
ADMINISTRATIVOS	100%	0%	100%	0%	100%	0%	97,67%	2,33%
GRADUADOS	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%
SECTOR PRODUCTIVO	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%

De acuerdo con lo anterior se puede concluir que la totalidad de los grupos de valor están de acuerdo con el ajuste de la misión y visión obteniendo resultados de aceptación por encima del 96%; esta propuesta será incluida dentro de la actualización del Proyecto Educativo Institucional – PEI, para el proceso de redefinición por ciclos propedéuticos.

4.1 MARCO ESTRATÉGICO

4.1.1 Dimensiones del Desarrollo Institucional

La Educación es reconocida como un derecho, el cual impacta en el desarrollo social y económico de los países, ya que se considera como un motor de movilidad social, equidad y fortalecimiento de las instituciones; es por ello, que el Plan Decenal de Educación 2016-2026, el Plan Especial de Educación Rural y el documento de la UNESCO “Pensar más allá de los límites: Perspectivas sobre los futuros de la Educación Superior hasta 2050”, sirvieron como referentes teóricos para el establecimiento de las dimensiones de Desarrollo Institucional. Adicionalmente, se tomó como base el Proyecto Educativo Institucional resignificado en la vigencia 2020 y actualizado para el proceso de Redefinición por Ciclos



Propedéuticos, para la establecer la estructura de las dimensiones del desarrollo institucional, las cuales se definen a continuación:

4.1.1.1 La dimensión de formación

La definición de la dimensión de formación surge desde uno de los desafíos propuestos en el Plan Decenal de Educación 2016-2026, en el que se afirma el establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles; por lo que hace un llamado a la institución de cumplir con la expectativa de los colombianos relacionada con la proyección del país al 2026 por contar con una educación basada en la profesionalización, aprendizaje continuo, formación y valoración social que permita el desarrollo humano de los ciudadanos. Esto a su vez cumple con el lineamiento estratégico de Plan Decenal, en el que se debe formar individuos con pensamiento crítico, creativo, curioso, con valores y actitudes éticas, respecto a la heterogeneidad y diversidad, en el que se logre involucrar a la persona como eje activo y participativo de la solución de las problemáticas de la sociedad.

Desde el Plan Especial de Educación Rural, esta dimensión está contemplada como elemento para el cierre de brechas en acceso y calidad a la educación, de tal manera que se garantice brindar oportunidad para diferentes tipos de poblaciones, que logren tener un impacto significativo en la productividad y desarrollo económico de las regiones rurales.

Desde la UNESCO, se tuvo en cuenta la necesidad de no sólo fijar las acciones hacia los estudiantes sino tener en cuenta a profesores y personal administrativo, de tal forma, que se logre la construcción de programas académicos flexibles e inclusivos, volviendo la educación como parte de cada proyecto de vida, en el que se permita tener más libertad para explorar y demostrar un resultado coherente del aprendizaje, ajustado hacia la identificación y fomento de habilidades, competencias y conocimientos garantizando trayectorias continuas y completas.

Por otra parte, el Acuerdo por lo Superior 2034 plantea algunos aspectos fundamentales para proyectar un sistema de educación superior con perspectiva a largo plazo, dentro de lo cual se contempla la calidad y pertinencia de las instituciones de educación superior, que para el caso específico de la institución está dado a través del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad bajo el cual se coordinan los procesos de autoevaluación, evaluación y mejoramiento continuo. Asimismo, la regionalización ha sido una apuesta institucional con el propósito de ampliar las condiciones de acceso a la educación superior en zonas que históricamente han sufrido el conflicto armado o el abandono estatal, la regionalización se convierte en un proyecto bandera para la institución que sumado a la articulación de la educación media con la educación superior, le permitirá a la institución garantizar trayectorias educativas continuas y completas, a través de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, programas de educación superior del nivel técnico y tecnológico y a nivel profesional en una institución redefinida por ciclos propedéuticos. Finalmente, la institución apuesta por renovar su oferta académica pertinente y de calidad a través de nuevas modalidades educativas, como la educación a distancia, virtual, dual e híbrida.

4.1.1.2 La dimensión de Extensión

Esta dimensión nace como resultado de observar uno de los desafíos del Plan Decenal de Educación 2016-2026, en el que tiene el reto nacional de dar prioridad al desarrollo de la población rural desde la educación, por lo que se hace necesario cumplir con uno de sus lineamientos estratégicos relacionados con la profundización del conocimiento en zonas rurales, sus poblaciones y sus contextos ecológicos, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico del país. Se hace necesario cumplir con una de las expectativas de los colombianos como es llevar a la educación hacia la pertinencia y la respuesta a los requerimientos laborales regionales, donde se articule la vocación productiva con la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El Plan Especial de Educación Rural, hace énfasis en el impacto que se puede realizar en entornos rurales a través de la educación, de tal forma que se pueda brindar no sólo desarrollo económico, sino que se pueda obtener retornos positivos a inversiones, equidad y justicia social, ya que, al orientar a jóvenes y adultos hacia el aprendizaje de calidad, se pueda reducir cifras como la que presenta la criminalidad.

En cuanto al Acuerdo por lo Superior 2034, se define la internacionalización como una estrategia articuladora para el desarrollo de una sociedad del conocimiento y de los procesos de globalización, en este sentido, la institución debe avanzar frente a la gestión de la internacionalización, la movilidad académica internacional, la participación en redes para la generación de alianzas e intercambios de experiencias, la internacionalización del currículo y la internacionalización de la investigación.

Es relevante que el ISER se transforme en una institución que lidere el cambio y contribuya de forma significativa a la construcción de soluciones, comenzando con su principio de educación rural, la cual tiene grandes oportunidades de convertirse en una de las insignias de la educación en Colombia y esto se relaciona a lo que expresa la UNESCO en su documento “Pensar más allá de los límites: Perspectivas sobre los futuros de la Educación Superior hasta 2050”.

4.1.1.3 La dimensión de investigación

El ISER se ajusta a uno de los desafíos del Plan Decenal de Educación 2016-2026, donde se busca fomentar la investigación basada en la generación de conocimiento en todos los niveles de educación, por lo que se hace necesario el fortalecimiento de este aspecto a partir de una dimensión, en la que se busque cumplir con parámetros determinados por la UNESCO como es la producción de saberes orientados hacia el bien común, el trabajo en conjunto con personas, grupos, comunidades locales y globales e instituciones internacionales que brinden pensamientos multidisciplinarios e interdisciplinarios, que desafíen las desigualdades de conocimientos e innovación.

En el Plan Especial de Educación Rural, se tiene en cuenta la posibilidad de crear alianzas entre el Gobierno e instituciones, para la producción académica, en donde el ISER debe destacarse gracias a su objeto principal que es la educación rural; por ende, es necesario que el instituto se destaque por su calidad investigativa orientada a entornos rurales, cuyos conocimientos sirvan como pilar para el desarrollo sostenible del campo colombiano.

Por otro lado y alineado a la Acuerdo por lo Superior 2034 la institución a través del Proyecto Educativo Institucional – PEI con el fin de tener influencia en la transformación social de su entorno apuesta por una posibilidad de concebir la ciencia desde lo social permitiéndole transformarse y a su vez, ser un agente en las comunidades que favorezca ese cambio social desde su interior mediante técnicas, métodos y procedimientos, en la medida de lo posible, inter – multi y transdisciplinarios que partan de la acción-reflexión de los integrantes de dichas comunidades.

Es necesario resaltar que Colombia se caracteriza por tener personas con grandes habilidades cognitivas y por su carácter innovador, por lo que debe ser direccionado hacia la creación de proyectos investigativos que respondan a las demandas actuales de las comunidades y se transformen en ejes del cambio para el desarrollo local, regional y nacional.

4.1.1.4 La dimensión de bienestar

El ISER tiene la responsabilidad de cumplir con el segundo principio orientador del Plan Decenal de Educación 2016-2026, en el que se debe impulsar el desarrollo humano, involucrando las dimensiones económica, social, ambiental, científica y cultural del país, de tal manera que logre brindar integralidad, sostenibilidad y equidad a la educación. El derecho a la educación asume el modelo de cuatro dimensiones o el esquema de 4-A, planteado por Katarina Tomasevski para la ONU al ser corresponsables para garantizar la asequibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad. Es por ello, que desde esta dimensión se buscará cumplir con la necesidad de la comunidad educativa, además de transformar la institución en una organización incluyente que tenga en cuenta a los grupos priorizados según INES, entre los que se encuentran las personas con discapacidad, grupo étnicos y la comunidad LGTBI, y así evitando cualquier forma de marginación y exclusión.

En el Plan Especial de Educación Rural se exalta la importancia de brindar a los ciudadanos la infraestructura y los requerimientos necesarios para una educación de calidad, de tal manera que se garantice el bienestar total de cada uno de los integrantes de la institución.

Desde el punto de vista de la UNESCO, se busca la promoción del bienestar, el cual se fundamenta en la justicia, solidaridad y garantía de los derechos humanos, actuando de manera ética, responsable y sostenible.

Por otro lado, el institución asume los postulados de la política de bienestar para las IES de ASCUN, la cual establece que la cual establece que el bienestar es una "función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y prácticas, así como la cultura institucional que promueven la corresponsabilidad para el pleno desarrollo de las capacidades humanas de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional para favorecer la formación integral y la construcción de comunidad".

4.1.1.5 La dimensión organizacional

Desde la dimensión organizacional, se busca enfrentar el desafío del Plan Decenal de Educación 2016-2026, en el que se requiere el establecimiento de lineamientos curriculares pertinentes y flexibles, de tal manera que se cumpla con las expectativas de los colombianos de contar con una infraestructura del sistema educativo de calidad, inclusivo y transversal a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, por lo que se hace necesario que el ISER cuente con los recursos y el talento humano pertinente para brindar programas académicos oportunos, con profesores altamente calificados que incentivan el pensamiento crítico, la construcción de proyectos de vida, la investigación, la tecnología de forma adecuada y el aporte social a las comunidades.

Desde el punto de vista expuesto en el Plan Especial de Educación Rural, es importante tener en cuenta la contratación y potencialización de docentes, para la consolidación de un Talento Humano calificado, el cual, debe ser orientado al cumplimiento de directrices

administrativas, curriculares y pedagógicas diseñadas por el Ministerio de Educación Nacional para las zonas rurales, de tal forma que sean ejes fundamentales para la transformación de las realidades socioeducativas de los territorios.

En el aspecto organizacional, el ISER requiere de un fortalecimiento de sus procesos y de su infraestructura física y tecnológica, con el propósito de brindar las herramientas necesarias a toda la comunidad educativa para el desarrollo de conocimiento destinado para el bien común, cumpliendo además con los requisitos normativos que le permitan lograr una adecuada gestión institucional generando valor público en sus actuaciones y cumpliendo con las necesidades y expectativas de sus grupos de valor e interés.

4.1.2 Objetivos Institucionales

- a. Ser una institución en cuya visión y misión se visibilice una apuesta clara y bien definida por la educación rural y el desarrollo de su territorio.
- b. Ofrecer programas de educación superior en pregrado en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional por ciclos propedéuticos y de postgrado en sus campos de interés.
- c. Ofrecer programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) que le permitan a la población complementar, actualizar, suplir conocimientos y formarse en aspectos académicos o laborales.
- d. Promover el enriquecimiento del quehacer institucional cualificando su compromiso y su responsabilidad social con el desarrollo local, regional y nacional, con perspectiva global para el desempeño de los actores de la comunidad mediante estrategias de inter y multiculturalidad.
- e. Crear un ambiente óptimo para el desarrollo de la investigación, mediante el estímulo a la conformación de grupos investigación, semilleros, grupos de estudio y el espacio para el debate científico e intelectual.
- f. Articular su presencia y acción con los entornos en los cuales ejerce su influencia ofertando, con pertinencia y calidad, prácticas académicas y profesionales, programas de educación continua, proyectos de extensión solidaria, servicios sociales, así como, el desarrollo de convenios y acuerdos de cooperación interinstitucional en los ámbitos nacional e internacional.
- g. Ofertar con un enfoque de pertinencia y calidad de servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, capacitación, la oferta de servicios profesionales o técnicos de acuerdo con las áreas de estudio de los programas académicos y la venta de otros servicios institucionales a sus grupos de interés en el ámbito local, regional y nacional.
- h. Generar políticas, componentes, estrategias y herramientas institucionales que atiendan tanto el desafío de facilitar el acceso a la educación como de los procesos de inclusión social y educativa mediante espacios que propicien el fortalecimiento del ser personal y del ser social.

- i. Promover la corresponsabilidad para el pleno desarrollo de las capacidades humanas de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional para favorecer la formación integral y la construcción de comunidad.
- j. Cualificar el talento humano de la institución apoyando procesos de profesionalización y capacitación en las diferentes ramas del saber, independientemente de su vinculación.
- k. Desarrollar una política y unas prácticas organizacionales que no solo den coherencia y unidad al funcionamiento institucional, sino que también garanticen un ambiente de trabajo respetuoso, digno y de reconocimiento.

4.1.3 Principios

Autonomía, el Instituto desarrolla su misión con el pleno y responsable uso de la autonomía que la ley concede, tanto para su gobierno como para el desarrollo de sus propósitos misionales.

Integridad, la institución desarrollará y honrará sus compromisos misionales con calidad, coherencia, transparencia y respeto.

Pertinencia, los compromisos misionales responderán a las expectativas del contexto, con un claro sentido de la oportunidad, la relevancia y la conveniencia.

Inclusión, la política y la filosofía institucional se caracterizará por reconocer y asumir la diversidad, como algo inherente a la condición humana y, en consecuencia, propiciará la real y efectiva participación de todos los actores sociales.

Equidad, las diversas actuaciones, procedimientos y decisiones institucionales se caracterizarán por el adecuado reconocimiento y respeto de las diferencias individuales.

Bioeticidad, el quehacer institucional considerará en todas sus actuaciones el debido respeto y reconocimiento de las diferentes expresiones de vida y su, consiguiente, protección y cuidado.

Sostenibilidad, la institución mantendrá una política de manejo de sus diversos recursos de tal manera que se asegure su permanente renovación y continuidad.

Regionalización. La institución apoya la dinamización productiva y económica de las diferentes regiones del país, ofreciendo una educación superior de calidad que articula las funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social.

Internacionalización. Enfoque transversal al quehacer de institución que amplía el horizonte intercultural y a nivel de apertura, extendiendo las funciones institucionales en las construcciones espacios para y en el contexto local y global.

Responsabilidad social. La institución implementa las políticas establecidas por el orden nacional, asumiendo con el más alto sentido de la responsabilidad, el incumplimiento de sus deberes y compromisos a la igualdad de oportunidades, la inclusión social y productiva del sector rural y los más vulnerables de la sociedad.

4.1.4 Valores

Responsabilidad, el Instituto asumirá el pleno cumplimiento de sus obligaciones y compromisos consciente del impacto y el resultado esperado en su contexto.

Solidaridad, el instituto y su talento humano de acuerdo con sus posibilidades se unirán y colaborarán mutuamente como un todo en pro del bienestar de los sujetos, los grupos y las comunidades.

Justicia, su acción estará enmarcada en la imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Honestidad, su actuación estará enmarcada con fundamento en la verdad, cumpliendo sus deberes con transparencia y rectitud, favoreciendo el interés general sobre el particular.

Compromiso, sus actores serán conscientes de la importancia de su rol en la comunidad educativa y estarán dispuestos a comprender y resolver las necesidades con las que interactúa.

Respeto, en sus diferentes actuaciones y relaciones el Instituto siempre tendrá y manifestará un especial reconocimiento, valoración y trato de manera digna a todas las personas de los diferentes sujetos e instituciones sin importar su condición.

Diligencia, en sus actividades y servicios, el talento humano cumplirá con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos.

4.1.5 Misión

Desarrollar con calidad y pertinencia procesos formativos, de extensión, investigación y bienestar que cualifiquen mediante trayectorias educativas el talento humano y contribuyan tanto a la generación de cambios en su contexto de actuación como a la consolidación de una sociedad pacífica, justa, democrática e incluyente, atendiendo la propuesta del Desarrollo Humano.

4.1.6 Visión

En el año 2034 el Instituto Superior de Educación Rural-ISER redefinido por ciclos propedéuticos, será reconocido en el oriente colombiano como una institución acreditada, incluyente y líder en la formación técnica, tecnológica y profesional, con un enfoque del desarrollo humano que apuesta por la ruralidad.

4.1.7 Objetivos Estratégicos

- a. Fortalecer el enfoque de los procesos misionales hacia la educación rural y el desarrollo del territorio.
- b. Dimensionar el quehacer institucional en la búsqueda de la acreditación de alta calidad.
- c. Posicionar al Instituto Superior de Educación Rural en programas académicos de formación técnica profesional, tecnológica y profesional y en la educación para el trabajo y el desarrollo humano a nivel local, regional y nacional.

4.1.8 Ejes estratégicos

De acuerdo con la información recopilada en el trabajo colaborativo en donde se vincularon los diferentes grupos de valor, y partiendo de la Misión, la Visión y el Proyecto Educativo Institucional, se redefinen los siguientes ejes para el Plan de Desarrollo Institucional “Hacia una sociedad rural y urbana más justa, sostenible y equitativa”:

1. Formación Rural para el Desarrollo Humano
2. Apostando por la Extensión
3. Investigar en el Instituto
4. Bienestar en la Comunidad Educativa
5. Gobernanza y Sostenibilidad Financiera
6. Desarrollo de la infraestructura física, tecnológica y medios educativos

4.1.8.1 Formación Rural para el Desarrollo Humano

Este eje estratégico tiene como objetivo principal establecer los lineamientos que le permitan al instituto posicionarse a nivel local, regional y nacional como una institución que apuesta por la ruralidad con un enfoque del desarrollo humano, a través de procesos formativos mediante la estrategia de ciclos propedéuticos y la articulación de la educación media con la educación superior, consolidar la acreditación institucional a partir de la oferta de programas que sean pertinentes con las necesidades del entorno actualizado con respecto a las tendencias curriculares, logrando cualificar a los profesores en sus respectivas áreas de conocimiento y promoviendo una cultura permanente de autoevaluación y mejoramiento continuo. Para ello, se han estructurado las siguientes líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
Línea Estratégica 1: Fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	Fortalecer la cultura de la autoevaluación institucional y de programas, propendiendo por la mejora continua y la alta calidad académica en articulación con los sistemas de gestión institucional y las funciones misionales y de apoyo.
Línea Estratégica 2: Regionalización	Ofertar programas a nivel técnico profesional, tecnológico, profesional por ciclos propedéuticos y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano así como implementar estrategias para la articulación de la educación media con la educación superior en diferentes territorios del país en el marco de la ampliación de cobertura y conforme las necesidades de los territorios.
Línea Estratégica 3: Capacitación profesoral	Cualificar el personal profesoral de la institución apoyando procesos de capacitación en las diferentes ramas del saber, en correspondencia con los objetivos institucionales.
Línea Estratégica 4: Actualización y modernización curricular	Integrar en los programas académicos los sistemas de clasificación internacional y

nacionales en lo educativo y ocupacional para su diseño y desarrollo curricular.

4.1.8.2 *Apostando por la Extensión*

Bajo este eje estratégico la institución promoverá las relaciones de interacción e integración gracias a la articulación de sus actores internos y externos con la dinámica social, productiva, creativa y cultural de su contexto destinados a la difusión de conocimiento, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a dar respuesta a las necesidades, problemáticas y expectativas del entorno, para el desarrollo de lo expuesto anteriormente se establecieron las siguientes líneas estratégicas que corresponden a las modalidades de extensión institucional:

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
Línea Estratégica 5: Extensión Académica	Desplegar la capacidad institucional para interactuar con otras Instituciones con el fin de enriquecer la misión e impactar los requerimientos formativos, académicos, científicos, culturales y de extensión en un contexto altamente cambiante, a través de programas como prácticas y educación continuada.
Línea Estratégica 6: Extensión Social	Presentar propuestas y actuar sobre las necesidades, problemas y expectativas del entorno social, comunitario y regional, sin obtener beneficios económicos para la Institución, pero si beneficios intangibles, académicos y culturales para enriquecer el quehacer académico de la misma y su entorno mediante el servicio social y los proyectos solidarios.
Línea Estratégica 7: Graduados	Promover al interior de la institución la inserción laboral de los graduados, el seguimiento de su desempeño en las actividades profesionales y académicas,



	así como, el aprendizaje a lo largo de la vida y su experiencia en la dinámica institucional mediante su participación y representación en los diferentes órganos de gobierno.
Línea Estratégica 8: Internacionalización	Establecer estrategias y acciones conjuntas desarrolladas por la Institución mediante la inserción con las comunidades nacionales y extranjeras, que benefician el desempeño de sus actores en un contexto global. Adicionalmente, en concordancia con su naturaleza como institución tecnológica, la productividad académica de los profesores debe estar relacionada, con el desarrollo tecnológico y la innovación para la solución de problemas de su entorno.

4.1.8.3 Investigar en el Instituto

El propósito de este eje es consolidar la cultura de la investigación conducente tanto a la generación, apropiación, circulación y transferencia de conocimiento como al emprendimiento e innovación, con impacto en la sociedad local, regional, nacional e internacional, mediante el estímulo al fortalecimiento de grupos de investigación, semilleros, grupos de estudio y el espacio para el debate científico e intelectual. En consecuencia, se han definido las siguientes líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
Línea Estratégica 9: Gestión de la Investigación	Conformación, fortalecimiento y consolidación de grupos de investigación reconocidos en el ámbito nacional los cuales lideran la circulación y divulgación científica institucional acordes con las normas de propiedad intelectual y una apuesta por el desarrollo humano sostenible.



Línea Estratégica 10: Desarrollar la investigación formativa	Formar en investigación a los estudiantes, profesores, graduados y administrativos a través de semilleros de investigación, grupos de estudio, programas de cualificación que conduzcan a los mismos a observar, cuestionarse, experimentar, asociarse, trabajar en equipo y dar mejoramiento continuo a procesos o productos para la solución de problemas, necesidades y expectativas que demandan los sectores productivos y de servicios en el ámbito institucional, local, regional y global.
Línea Estratégica 11: Producción académica, científica y tecnológica	Formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar e implementar actividades, proyectos y programas de investigación y extensión interdisciplinarios de acción estratégica para el desarrollo institucional local y regional, en convenio con entidades públicas y privadas del territorio.

4.1.8.4 **Bienestar en la comunidad educativa**

El objetivo de este eje es promover la corresponsabilidad para el pleno desarrollo de las capacidades humanas de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional para favorecer la formación integral y la construcción de comunidad a partir del enfoque del desarrollo humano abordando dimensiones complementarias a las académicas las cuales descansan en el sistema de bienestar institucional; en este sentido, el bienestar propende por la educación con un enfoque de derechos con elementos para su garantía como la asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Conforme lo anterior, se han definido las siguientes líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
Línea Estratégica 12: Salud integral	Propender por la salud integral de la comunidad institucional con la atención de



	emergencias, la previsión, la prevención y asistencia.
Línea Estratégica 13: Actividad Física	Generar espacios de recreación y fomento de la práctica del deporte en lo recreativo, lo formativo y lo representativo para el fomento de valores como la amistad, el juego limpio, el trabajo en equipo, disciplina, respeto, liderazgo y autocuidado y habilidades para el desarrollo de relaciones interpersonales adecuadas.
Línea Estratégica 14: Orientación Educativa	Acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, mediante el desarrollo de estrategias que le permitan un desempeño académico óptimo y el logro de un aprendizaje significativo. De igual manera, aporta la apropiación de conocimiento a profesores y administrativos articulándose con los planes de capacitación.
Línea Estratégica 15: Habilidades para la vida	Diseñar e implementar estrategias orientadas a promover habilidades y competencias relacionadas con el autoconocimiento, el establecimiento de relaciones interpersonales, comunicación asertiva y liderazgo. Así mismo desde esta dimensión, se busca contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y capacidad de reflexión.
Línea Estratégica 16: Permanencia	Optimizar la calidad de vida de los estudiantes durante su proceso de formación a través de la implementación de acciones de acompañamiento definidas en la política de permanencia y graduación vigente así como desarrollar acciones de acompañamiento que aporten al bienestar integral de profesores y funcionarios a

	través del programa de bienestar socio-laboral.
Línea Estratégica 17: Artes y cultura	Propender por el fomento de aptitudes artísticas y culturales en los estudiantes, profesores, administrativos y graduados, mediante un conjunto de actividades que se desarrollan en las áreas formativas, recreativas y representativas.
Línea Estratégica 18: Promoción socioeconómica	Promover el mejoramiento de la calidad de vida de estudiantes, profesores y administrativos mediante estrategias socioformativas, subsidios, alianzas y convenios interadministrativos, entre otros.

4.1.8.5 **Gobernanza y Sostenibilidad Financiera**

Este eje tiene como objetivo incentivar a la comunidad Iserista en el fortalecimiento de la capacidad institucional, que le permitan al ISER desarrollar su misión y visión mediante buenas prácticas del buen gobierno, la gestión de la calidad y la sostenibilidad financiera permitiendo fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad. Se definen las siguientes líneas estratégicas para la ejecución de este eje estratégico:

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
Línea Estratégica 19: Gestión del desempeño institucional	Fortalecer la gestión institucional generando valor público mediante la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de valor e interés promoviendo el desarrollo sostenible y la interacción entre procesos bajo los principios de transparencia y buen gobierno, ejerciendo el control en las actividades realizadas por la institución.

Línea Estratégica 20: Estrategia de comunicación y posicionamiento institucional	Establecer las dinámicas de difusión sobre el ser y el quehacer institucional mediante acciones de comunicación tendientes al posicionamiento de la imagen y fortalecimiento de la identidad institucional.
--	---

4.1.8.6 *Desarrollo de la infraestructura física, tecnológica y medios educativos*

El propósito de este eje es dar soporte a los procesos misionales gestionando adecuadamente los recursos físicos, tecnológicos y los medios educativos conforme a las necesidades institucionales y de programa:

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
Línea Estratégica 21: Infraestructura Física	Garantizar la infraestructura física suficiente para el desarrollo de las funciones académicas y administrativas de los programas académicos y en general de la institución y realizar seguimiento a su cumplimiento.
Línea Estratégica 22: Infraestructura Tecnológica	Garantizar la disponibilidad, acceso, uso y capacitación de la infraestructura tecnológica con el propósito de atender los requerimientos de las labores misionales y demás actividades institucionales y realizar seguimiento a su cumplimiento.
Línea Estratégica 23: Medios Educativos	Garantizar la disponibilidad, acceso, uso y capacitación de los ambientes físicos y/o virtuales de aprendizaje que incorporan equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos o los que hagan sus veces, recursos bibliográficos físicos y digitales, bases de datos, recursos de aprendizaje e información, entre otros, que atiendan las



ISER
Instituto Superior de
Educación Rural
vigilado Mineducación

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

labores misionales e institucionales y
realizar seguimiento a su cumplimiento.

BORRADOR



4.1.9 Cuadro de mando integral

EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS										RESPONSABLES	
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034		
EJE ESTRATÉGICO 1: FORMACIÓN RURAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	Línea Estratégica 1: Fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	Programa 1: Cultura de la autoevaluación y registros calificados	Programas autoevaluados	6	3	4	6	3	6	4	3	6	4	3	Programas académicos - Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad	
			Autoevaluación institucional desarrollada	2	0	2	0	2	0	2	0	0	2	0	Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad - Procesos institucionales	
			Registros calificados renovados	2	0	0	1	0	4	3	4	0	4	0	Programas académicos - Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad	
		Programa 2: Acreditación en Alta Calidad	Programas con concepto favorable de condiciones iniciales de acreditación por el CNA	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Programas académicos - Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad
			Programas con autoevaluación con fines de acreditación	0	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	3	Programas académicos - Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad
			Programas acreditados en alta calidad	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	Programas académicos - Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad
			Condiciones iniciales de acreditación institucional	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	Gestión de Aseguramiento Interno de la



															Calidad - Procesos institucionales		
			Autoevaluación institucional con fines de acreditación	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad - Procesos institucionales		
																	Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad - Procesos institucionales
		Acreditación institucional en alta calidad	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0			
		Programa 3: Seguimiento y evaluación continua del SIAC	Valor agregado de los programas académicos	3	4	5	5	3	5	6	5	3	5	3	Proceso de Formación		
			Promedio de ejecución de planes de mejoramiento institucional	50%	70%	80%	90%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	Programas académicos - Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad		
			Promedio de ejecución de los planes de mejoramiento de los programas académicos	50%	70%	80%	90%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	Programas académicos - Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad		
			Costeo semestral de los programas académicos	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Proceso de Gestión de Recursos Financieros		
			Porcentaje de programas con resultados de aprendizaje evaluados	92%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	Proceso de Formación		
		Línea Estratégica 2: Regionalización	Programa 4: Articulación de la educación media con la superior y con la formación para el trabajo - EMEF	Esquema de movilidad de educativa y formativa adoptado institucionalmente	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Proceso de Formación	



		Programa 5: Ampliación de la oferta educativa	Sectores económicos atendidos con oferta institucional	5	5	6	7	8	8	8	8	8	8	8	Proceso de Formación	
	Línea Estratégica 3: Capacitación profesoral	Programa 6: Capacitación profesoral	Porcentaje de ejecución del plan capacitación profesoral	35,8%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	Proceso de Formación	
	Línea Estratégica 4: Actualización y modernización curricular	Programa 7: Actualización y modernización curricular	Porcentaje de programas académicos con sistemas de clasificación internacional y nacional integrados	92%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	Proceso de Formación	
			Evaluación de los lineamientos curriculares anualmente	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Proceso de Formación
EJE ESTRATÉGICO 2: APOSTANDO POR LA EXTENSIÓN	Línea Estratégica 5: Extensión Académica	Programa 8: Prácticas académicas y profesionales	Herramienta para la medición de impactos de las prácticas académicas, prácticas profesionales y salidas académicas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Proceso de Extensión - Programas Académicos	
			Porcentaje de programas que realizan medición de impacto a las actividades de prácticas	0%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Proceso de Extensión - Programas Académicos
		Programa 9: Educación continuada	Portafolio de servicios de educación continuada	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Proceso de Extensión - Programas Académicos
			Porcentaje de programas con oferta de educación continuada	58%	61%	64%	67%	70%	73%	76%	79%	82%	85%	88%	Proceso de Extensión - Programas Académicos	



	Línea Estratégica 6: Extensión Social	Programa 10: Proyectos solidarios	Herramienta para la medición de impactos de los proyectos solidarios	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Proceso de Extensión - Programas Académicos
			Porcentaje de proyectos solidarios con impactos pertinentes en el sector externo	0%	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	Proceso de Extensión - Programas Académicos	
			Porcentaje de proyectos solidarios que vinculan estudiantes de trabajo social	28%	31%	34%	37%	40%	43%	46%	49%	52%	55%	58%	Proceso de Extensión - Programas Académicos	
	Línea Estratégica 7: Graduados	Programa 11: Plan institucional de graduados	Porcentaje de ejecución del plan institucional de graduados	0%	50%	53%	56%	59%	62%	65%	68%	71%	74%	77%	Proceso de Extensión - Programas Académicos	
	Línea Estratégica 8: Internacionalización	Programa 12: Plan estratégico de internacionalización	Porcentaje de ejecución del plan estratégico de internacionalización	65%	80%	83%	86%	89%	92%	95%	98%	100%	100%	100%	Proceso de Extensión - Programas Académicos	
EJE ESTRATÉGICO 3: INVESTIGAR EN EL INSTITUTO	Línea Estratégica 9: Gestión de la Investigación	Programa 13: Fortalecimiento y consolidación Grupos de Investigación	Grupos de Investigación categorizados por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	2	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	Proceso de Investigación - Programas Académicos	
			Investigadores categorizados por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	1	3	0	0	5	0	0	7	0	0	9	Proceso de Investigación - Programas Académicos	



	Línea Estratégica 10: Desarrollar la investigación formativa	Programa 14: Fortalecimiento de la investigación formativa	Número de miembros de la comunidad académica (estudiantes, administrativos, profesores y graduados) cualificados en temáticas de investigación	218	300	350	400	450	500	550	600	650	700	750	Proceso de Investigación - Programas Académicos
	Línea Estratégica 11: Producción académica, científica y tecnológica	Programa 15: Fortalecimiento de la producción científica institucional	Productos resultados de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	Proceso de Investigación - Programas Académicos
			Productos resultados de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	Proceso de Investigación - Programas Académicos
			Productos resultados de actividades de Apropiación Social del Conocimiento	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	Proceso de Investigación - Programas Académicos
			Productos resultados de actividades de Divulgación Pública de la Ciencia	0	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	Proceso de Investigación - Programas Académicos
			Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano en CTel	4	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	Proceso de Investigación - Programas Académicos
EJE ESTRATÉGICO 4: BIENESTAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Línea Estratégica 12: Salud integral	Programa 16: Salud integral ISERISTA	Porcentaje de personas impactadas en relación a la comunidad educativa (estudiantes,	0%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	80%	80%	80%	Proceso de Bienestar Institucional



			profesores, administrativos)													
	Línea Estratégica 13: Actividad Física	Programa 17: Actividad Física ISERISTA	Porcentaje de miembros de la comunidad (estudiantes, profesores, administrativos) que participan en actividades formativas, recreativas y representativas	6%	6%	11%	16%	21%	26%	31%	36%	41%	46%	51%		Proceso de Bienestar Institucional
	Línea Estratégica 14: Orientación Educativa	Programa 18: Estrategias de Orientación Educativa	Porcentaje de estudiantes acceden al programa de orientación educativa en relación a quienes lo requieren	0%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	80%	80%	80%		Proceso de Bienestar Institucional
	Línea Estratégica 15: Habilidades para la vida	Programa 19: Desarrollo humano	Porcentaje de ejecución del programa de desarrollo humano	75%	80%	85%	90%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%		Proceso de Bienestar Institucional
	Línea Estratégica 16: Permanencia	Programa 20: Permanencia	Porcentaje de ejecución de la política de permanencia	0%	50%	52%	54%	56%	58%	60%	62%	64%	66%	68%		Procesos Institucionales
Tasa de deserción anual			21,65%	21,15%	20,65%	20,15%	19,65%	19,15%	18,65%	18,15%	17,65%	17,15%	16,65%		Proceso de Bienestar Institucional	
Porcentaje de ejecución del programa de bienestar socio-laboral			0%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	80%	80%	80%		Proceso de Bienestar Institucional - Gestión del Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo	



	Línea Estratégica 17: Artes y cultura	Programa 21: Artes y cultura ISERISTA	Porcentaje de miembros de la comunidad (estudiantes, profesores, administrativos) que participan en actividades formativas, recreativas y representativas	6%	6%	11%	16%	21%	26%	31%	36%	41%	46%	51%	Proceso de Bienestar Institucional	
	Línea Estratégica 18: Promoción socioeconómica	Programa 22: Promoción socioeconómica	Porcentaje de miembros de la comunidad (estudiantes, administrativos y profesores) que acceden al programa de apoyos socioeconómicos en relación a quienes lo requieren	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	Proceso de Bienestar Institucional	
EJE ESTRATÉGICO 5: GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	Línea Estratégica 19: Gestión del desempeño institucional	Programa 23: Mejoramiento del desempeño institucional	Resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional	67,9	70,9	73,9	76,9	79,9	82,9	85,9	88,9	91,9	94,9	97,9	Procesos Institucionales	
			Resultados de la medición del Modelo Estándar de Control Interno	72,2	74,2	76,2	78,2	80,2	82,2	84,2	86,2	88,2	90,2	92,2	Procesos Institucionales	
		Programa 24: Rediseño organizacional	Porcentaje de avance en el Rediseño de la Estructura Organizacional	30%	70%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Rectoría, Secretaría General
		Programa 25: Cambio de carácter institucional	Porcentaje de avance en el diagnóstico de las condiciones para el cambio de carácter a Institución universitaria	0%	40%	80%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Rectoría, Secretaría General, Vicerrectoría Académica, Procesos Institucionales



		Programa 26: Unidad de negocios - UNIRURAL	Unidad de negocios creada y en funcionamiento	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Rectoría
	Línea Estratégica 20: Estrategia de comunicación y posicionamiento institucional	Programa 27: Comunicación y posicionamiento institucional	Nivel de reconocimiento de la identidad institucional en el ámbito interno y externo	0%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	Gestión de la Comunicación y Relaciones Públicas - Gestión de Mercadeo
			Porcentaje de incremento en el alcance de las publicaciones institucionales	5%	15%	25%	35%	45%	55%	65%	75%	85%	95%	100%	Gestión de la Comunicación y Relaciones Públicas - Gestión de Mercadeo	
EJE ESTRATÉGICO 6: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y MEDIOS EDUCATIVOS	Línea Estratégica 21: Infraestructura Física	Programa 28: Infraestructura Física Sostenible	Porcentaje de ejecución de la política de actualización y renovación de la infraestructura física	0%	20%	35%	50%	65%	80%	95%	95%	95%	95%	95%	Direccionamiento Estratégico y Planeación, Programas Académicos	
	Línea Estratégica 22: Infraestructura Tecnológica	Programa 29: Seguridad de la información	Porcentaje de implementación de lineamientos para la seguridad de la información institucional NTC ISO 27001	0%	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación
		Programa 30: Conectividad e internet	Porcentaje de implementación del sistema único de control de acceso a internet mediante herramientas TI.	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación
			Porcentaje de cobertura con conexión a internet del campus institucional y los Centros tutoriales.	85%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación
		Programa 31: Desarrollo de la infraestructura tecnológica	Porcentaje de Implementación del sistema de información institucional	50%	75%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación



			articulado con todos los procesos.												
			Porcentaje de Renovación y adecuación del datacenter institucional	0%	25%	50%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación
			Porcentaje de implementación de un firewall a nivel de hardware y software para la protección de los servicios TI.	0%	25%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación
			Porcentaje de avance institucional en la migración del protocolo IPV4 a IPV6	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación
			Porcentaje implementación del sistema espejo en la nube para la gestión de la continuidad de los servicios informáticos.	0%	20%	40%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación
		Programa 32: Dotaciones en tecnología	Porcentaje de actualización y renovación de elementos tecnológicos	30%	40%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación, Programas Académicos
	Línea Estratégica 23: Medios Educativos	Programa 33: Ambientes de aprendizaje	Porcentaje de actualización y renovación de los medios educativos	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	90%	90%	90%	Gestión de Medios Educativos, Programas Académicos
			Porcentaje de uso de medios educativos físicos y digitales	44%	49%	54%	59%	64%	69%	74%	79%	84%	89%	94%	Gestión de Medios Educativos, Programas Académicos



			Porcentaje de miembros de la comunidad iserista capacitados en el uso y acceso de los medios educativos físicos y digitales	74%	79%	84%	89%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	Gestión de Medios Educativos, Programas Académicos
		Programa 34: ISER hacia la virtualidad	Política de la formación de las modalidades de oferta de programas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Proceso de Formación
			Estructura de diseño y soporte de las modalidades	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Proceso de Formación
			Porcentaje de ejecución de la política	0%	0%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Proceso de Formación

BORRADOR

4.1.10 Contribución del Plan de Desarrollo Institucional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Instituto Superior de Educación Rural – ISER, dentro de su Plan de Desarrollo Institucional con visión a 2034, le apuesta a contribuir tanto a las metas trazadas en los planes de los niveles nacional y departamental, como a la Agenda 2030, en la cual se plantean 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, cuyo fin es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente a las poblaciones más vulnerables a través de la implementación de diferentes estrategias que conduzcan a una transformación social. Dentro del ejercicio realizado se identificó, que el ISER, dentro de las estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo Institucional, puede contribuir y articularse a los ODS de la siguiente manera:

ODS	METAS DEL OBJETIVO A NIVEL NACIONAL	EJE ESTRATÉGICO ARTICULADOR
	3.5 Prevenir y tratar el abuso de sustancias: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	Eje estratégico 4: Bienestar en la comunidad educativa
	3.7 Acceso universal a la atención reproductiva, planificación y educación: De aquí a 2030 garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	
	4.3: Igualdad de acceso a la educación técnica, vocacional y superior: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Eje Estratégico 1: Formación Rural para el Desarrollo Humano Eje Estratégico 2: Apostando por la Extensión Eje Estratégico 4: Bienestar en la Comunidad Educativa
	4.4: Aumentar el número de personas con habilidades relevantes para el éxito financiero: De aquí a 2030 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	
	4.5: No discriminación en la educación: Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas.	
	4.7: Educación para la Ciudadanía Global: Asegurar que todos alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenible.	
	4.C: Aumentar la oferta de profesores cualificados en los países en desarrollo: Aumentar considerablemente la oferta de docentes cualificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños estados insulares.	



ODS	METAS DEL OBJETIVO A NIVEL NACIONAL	EJE ESTRATÉGICO ARTICULADOR
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>7.A: Invertir y facilitar el acceso a investigación y tecnología en energía limpia: Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes.</p>	<p>Eje estratégico 3: Investigar en el Instituto</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8.2: Diversificar, innovar y mejorar la productividad económica: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y uso intensivo de mano de obra.</p> <p>8.3: Promover políticas para apoyar la creación de empleo y el crecimiento de las empresas: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas empresas.</p> <p>8.8 Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>	<p>Eje Estratégico 2: Apostando por la Extensión</p> <p>Eje estratégico 3: Investigar en el Instituto</p> <p>Eje estratégico 5: Gobernanza y sostenibilidad financiera</p>

ODS	METAS DEL OBJETIVO A NIVEL NACIONAL	EJE ESTRATÉGICO ARTICULADOR
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>9.2: Promover la industrialización inclusiva y sostenible: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales.</p> <p>9.5: Aumentar la investigación y actualizar las tecnologías industriales: Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente.</p>	<p>Eje estratégico 3: Investigar en el Instituto</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>Eje Estratégico 1: Formación Rural para el Desarrollo Humano</p> <p>Eje Estratégico 4: Bienestar en la Comunidad Educativa</p>

ODS	METAS DEL OBJETIVO A NIVEL NACIONAL	EJE ESTRATÉGICO ARTICULADOR
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>Crear en todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>	<p>Eje estratégico 5: Gobernanza y sostenibilidad financiera</p>

4.2 ESTRUCTURA FINANCIERA

Para ejecutar las acciones propuestas dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030 “Hacia una sociedad rural y urbana, más justa, sostenible y equitativa”, se proyecta una inversión de cincuenta y ocho mil doscientos sesenta y tres millones quinientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y tres pesos (\$58.263.559.163), distribuidos en los seis (6) ejes que fueron identificados, la cual es susceptible de ser financiada con Transferencias, recursos adicionales de la nación, estampilla departamental, rentas propias y otros recursos que puede recaudar la institución. La ejecución del plan de inversiones depende de la disponibilidad de recursos con que cuente la institución en cada vigencia fiscal:



CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	Total 2025-2034	Fuentes de Financiación
Plan de Desarrollo Institucional 2025-2034	\$6.168.294.138	\$6.640.831.786	\$6.923.997.693	\$7.277.636.914	\$7.700.135.129	\$8.147.983.237	\$8.622.702.231	\$9.125.904.365	\$9.659.298.627	\$10.224.696.545	\$80.491.480.666	Transferencias - Recursos adicionales Nación - Estampilla Departamental - Rentas propias y otros
EJE ESTRATÉGICO 1: FORMACIÓN RURAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	\$606.856.498	\$598.707.888	\$632.470.361	\$668.258.583	\$706.194.098	\$746.405.744	\$789.030.088	\$834.211.894	\$882.104.607	\$932.870.884	\$7.397.110.644	
Línea Estratégica 1: Fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	\$121.856.498	\$127.007.888	\$132.468.361	\$138.256.463	\$144.391.851	\$150.895.362	\$157.789.083	\$165.096.428	\$172.842.214	\$181.052.747	\$1.491.656.895	
Programa 1: Cultura de la autoevaluación y registros calificados	\$45.856.498	\$48.607.888	\$51.524.361	\$54.615.823	\$57.892.772	\$61.366.339	\$65.048.319	\$68.951.218	\$73.088.291	\$77.473.589	\$604.425.097	
Programa 2: Acreditación en Alta Calidad	\$40.000.000	\$42.400.000	\$44.944.000	\$47.640.640	\$50.499.078	\$53.529.023	\$56.740.764	\$60.145.210	\$63.753.923	\$67.579.158	\$527.231.798	
Programa 3: Seguimiento y evaluación continua del SIAC	\$36.000.000	\$36.000.000	\$36.000.000	\$36.000.000	\$36.000.000	\$36.000.000	\$36.000.000	\$36.000.000	\$36.000.000	\$36.000.000	\$360.000.000	
Línea Estratégica 2: Regionalización	\$440.000.000	\$424.000.000	\$449.440.000	\$476.406.400	\$504.990.784	\$535.290.231	\$567.407.645	\$601.452.104	\$637.539.230	\$675.791.584	\$5.312.317.977	
Programa 4: Articulación de la educación media con la superior y con la formación para el trabajo - EMEF	\$40.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$40.000.000	
Programa 5: Ampliación de la oferta educativa	\$400.000.000	\$424.000.000	\$449.440.000	\$476.406.400	\$504.990.784	\$535.290.231	\$567.407.645	\$601.452.104	\$637.539.230	\$675.791.584	\$5.272.317.977	
Línea Estratégica 3: Capacitación profesoral	\$30.000.000	\$31.800.000	\$33.708.000	\$35.730.480	\$37.874.309	\$40.146.767	\$42.555.573	\$45.108.908	\$47.815.442	\$50.684.369	\$395.423.848	
Programa 6: Capacitación profesoral	\$30.000.000	\$31.800.000	\$33.708.000	\$35.730.480	\$37.874.309	\$40.146.767	\$42.555.573	\$45.108.908	\$47.815.442	\$50.684.369	\$395.423.848	
Línea Estratégica 4: Actualización y modernización curricular	\$15.000.000	\$15.900.000	\$16.854.000	\$17.865.240	\$18.937.154	\$20.073.384	\$21.277.787	\$22.554.454	\$23.907.721	\$25.342.184	\$197.711.924	
Programa 7: Actualización y modernización curricular	\$15.000.000	\$15.900.000	\$16.854.000	\$17.865.240	\$18.937.154	\$20.073.384	\$21.277.787	\$22.554.454	\$23.907.721	\$25.342.184	\$197.711.924	
EJE ESTRATÉGICO 2: APOSTANDO POR LA EXTENSIÓN	\$821.375.678	\$870.658.218	\$922.897.711	\$978.271.574	\$1.036.967.868	\$1.099.185.941	\$1.165.137.097	\$1.235.045.323	\$1.309.148.042	\$1.387.696.925	\$10.826.384.376	



Línea Estratégica 5: Extensión Académica	\$300.108.162	\$318.114.652	\$337.201.531	\$357.433.623	\$378.879.640	\$401.612.419	\$425.709.164	\$451.251.714	\$478.326.817	\$507.026.426	\$3.955.664.147
Programa 8: Prácticas académicas y profesionales	\$150.000.000	\$159.000.000	\$168.540.000	\$178.652.400	\$189.371.544	\$200.733.837	\$212.777.867	\$225.544.539	\$239.077.211	\$253.421.844	\$1.977.119.241
Programa 9: Educación continuada	\$150.108.162	\$159.114.652	\$168.661.531	\$178.781.223	\$189.508.096	\$200.878.582	\$212.931.297	\$225.707.175	\$239.249.605	\$253.604.582	\$1.978.544.906
Línea Estratégica 6: Extensión Social	\$302.188.545	\$320.319.857	\$339.539.049	\$359.911.392	\$381.506.075	\$404.396.440	\$428.660.226	\$454.379.840	\$481.642.630	\$510.541.188	\$3.983.085.241
Programa 10: Proyectos solidarios	\$302.188.545	\$320.319.857	\$339.539.049	\$359.911.392	\$381.506.075	\$404.396.440	\$428.660.226	\$454.379.840	\$481.642.630	\$510.541.188	\$3.983.085.241
Línea Estratégica 7: Graduados	\$119.078.971	\$126.223.709	\$133.797.131	\$141.824.959	\$150.334.457	\$159.354.524	\$168.915.796	\$179.050.744	\$189.793.788	\$201.181.415	\$1.569.555.495
Programa 11: Plan institucional de graduados	\$119.078.971	\$126.223.709	\$133.797.131	\$141.824.959	\$150.334.457	\$159.354.524	\$168.915.796	\$179.050.744	\$189.793.788	\$201.181.415	\$1.569.555.495
Línea Estratégica 8: Internacionalización	\$100.000.000	\$106.000.000	\$112.360.000	\$119.101.600	\$126.247.696	\$133.822.558	\$141.851.911	\$150.363.026	\$159.384.807	\$168.947.896	\$1.318.079.494
Programa 12: Plan estratégico de internacionalización	\$100.000.000	\$106.000.000	\$112.360.000	\$119.101.600	\$126.247.696	\$133.822.558	\$141.851.911	\$150.363.026	\$159.384.807	\$168.947.896	\$1.318.079.494
EJE ESTRATÉGICO 3: INVESTIGAR EN EL INSTITUTO	\$368.529.809	\$390.641.597	\$414.080.093	\$438.924.899	\$465.260.393	\$493.176.016	\$522.766.577	\$554.132.572	\$587.380.526	\$622.623.358	\$4.857.515.840
Línea Estratégica 9: Gestión de la Investigación	\$13.568.000	\$14.382.080	\$15.245.005	\$16.159.705	\$17.129.287	\$18.157.045	\$19.246.467	\$20.401.255	\$21.625.331	\$22.922.851	\$178.837.026
Programa 13: Fortalecimiento y consolidación Grupos de Investigación	\$13.568.000	\$14.382.080	\$15.245.005	\$16.159.705	\$17.129.287	\$18.157.045	\$19.246.467	\$20.401.255	\$21.625.331	\$22.922.851	\$178.837.026
Línea Estratégica 10: Desarrollar la investigación formativa	\$44.874.309	\$47.566.767	\$50.420.773	\$53.446.020	\$56.652.781	\$60.051.948	\$63.655.065	\$67.474.369	\$71.522.831	\$75.814.201	\$591.479.062
Programa 14: Fortalecimiento de la investigación formativa	\$44.874.309	\$47.566.767	\$50.420.773	\$53.446.020	\$56.652.781	\$60.051.948	\$63.655.065	\$67.474.369	\$71.522.831	\$75.814.201	\$591.479.062
Línea Estratégica 11: Producción académica, científica y tecnológica	\$310.087.500	\$328.692.750	\$348.414.315	\$369.319.174	\$391.478.324	\$414.967.024	\$439.865.045	\$466.256.948	\$494.232.365	\$523.886.307	\$4.087.199.752



Programa 15: Fortalecimiento de la producción científica institucional	\$310.087.500	\$328.692.750	\$348.414.315	\$369.319.174	\$391.478.324	\$414.967.024	\$439.865.045	\$466.256.948	\$494.232.365	\$523.886.307	\$4.087.199.752
EJE ESTRATÉGICO 4: BIENESTAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	\$640.045.455	\$678.448.182	\$719.155.073	\$762.304.377	\$808.042.640	\$856.525.198	\$907.916.710	\$962.391.713	\$1.020.135.215	\$1.081.343.328	\$8.436.307.890
Línea Estratégica 12: Salud integral	\$90.300.000	\$95.718.000	\$101.461.080	\$107.548.745	\$114.001.669	\$120.841.770	\$128.092.276	\$135.777.812	\$143.924.481	\$152.559.950	\$1.190.225.783
Programa 16: Salud integral ISERISTA	\$90.300.000	\$95.718.000	\$101.461.080	\$107.548.745	\$114.001.669	\$120.841.770	\$128.092.276	\$135.777.812	\$143.924.481	\$152.559.950	\$1.190.225.783
Línea Estratégica 13: Actividad Física	\$61.172.727	\$64.843.091	\$68.733.676	\$72.857.697	\$77.229.159	\$81.862.908	\$86.774.683	\$91.981.164	\$97.500.034	\$103.350.036	\$806.305.174
Programa 17: Actividad Física ISERISTA	\$61.172.727	\$64.843.091	\$68.733.676	\$72.857.697	\$77.229.159	\$81.862.908	\$86.774.683	\$91.981.164	\$97.500.034	\$103.350.036	\$806.305.174
Línea Estratégica 14: Orientación Educativa	\$48.700.000	\$51.622.000	\$54.719.320	\$58.002.479	\$61.482.628	\$65.171.586	\$69.081.881	\$73.226.794	\$77.620.401	\$82.277.625	\$641.904.714
Programa 18: Estrategias de Orientación Educativa	\$48.700.000	\$51.622.000	\$54.719.320	\$58.002.479	\$61.482.628	\$65.171.586	\$69.081.881	\$73.226.794	\$77.620.401	\$82.277.625	\$641.904.714
Línea Estratégica 15: Habilidades para la vida	\$48.700.000	\$51.622.000	\$54.719.320	\$58.002.479	\$61.482.628	\$65.171.586	\$69.081.881	\$73.226.794	\$77.620.401	\$82.277.625	\$641.904.714
Programa 19: Desarrollo humano	\$48.700.000	\$51.622.000	\$54.719.320	\$58.002.479	\$61.482.628	\$65.171.586	\$69.081.881	\$73.226.794	\$77.620.401	\$82.277.625	\$641.904.714
Línea Estratégica 16: Permanencia	\$70.000.000	\$74.200.000	\$78.652.000	\$83.371.120	\$88.373.387	\$93.675.790	\$99.296.338	\$105.254.118	\$111.569.365	\$118.263.527	\$922.655.646
Programa 20: Permanencia	\$70.000.000	\$74.200.000	\$78.652.000	\$83.371.120	\$88.373.387	\$93.675.790	\$99.296.338	\$105.254.118	\$111.569.365	\$118.263.527	\$922.655.646
Línea Estratégica 17: Artes y cultura	\$61.172.727	\$64.843.091	\$68.733.676	\$72.857.697	\$77.229.159	\$81.862.908	\$86.774.683	\$91.981.164	\$97.500.034	\$103.350.036	\$806.305.174
Programa 21: Artes y cultura ISERISTA	\$61.172.727	\$64.843.091	\$68.733.676	\$72.857.697	\$77.229.159	\$81.862.908	\$86.774.683	\$91.981.164	\$97.500.034	\$103.350.036	\$806.305.174
Línea Estratégica 18: Promoción socioeconómica	\$260.000.000	\$275.600.000	\$292.136.000	\$309.664.160	\$328.244.010	\$347.938.650	\$368.814.969	\$390.943.867	\$414.400.499	\$439.264.529	\$3.427.006.685
Programa 22: Promoción socioeconómica	\$260.000.000	\$275.600.000	\$292.136.000	\$309.664.160	\$328.244.010	\$347.938.650	\$368.814.969	\$390.943.867	\$414.400.499	\$439.264.529	\$3.427.006.685



EJE ESTRATÉGICO 5: GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	\$560.000.000	\$593.600.000	\$528.092.000	\$512.136.880	\$542.865.093	\$575.436.998	\$609.963.218	\$646.561.011	\$685.354.672	\$726.475.952	\$5.980.485.825
Línea Estratégica 19: Gestión del desempeño institucional	\$522.000.000	\$553.320.000	\$485.395.200	\$466.878.272	\$494.890.968	\$524.584.426	\$556.059.492	\$589.423.062	\$624.788.445	\$662.275.752	\$5.479.615.617
Programa 23: Mejoramiento del desempeño institucional	\$350.000.000	\$371.000.000	\$393.260.000	\$416.855.600	\$441.866.936	\$468.378.952	\$496.481.689	\$526.270.591	\$557.846.826	\$591.317.636	\$4.613.278.230
Programa 24: Rediseño organizacional	\$50.000.000	\$53.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$103.000.000
Programa 25: Cambio de carácter institucional	\$80.000.000	\$84.800.000	\$44.944.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$209.744.000
Programa 26: Unidad de negocios - UNIRURAL	\$42.000.000	\$44.520.000	\$47.191.200	\$50.022.672	\$53.024.032	\$56.205.474	\$59.577.803	\$63.152.471	\$66.941.619	\$70.958.116	\$553.593.388
Línea Estratégica 20: Estrategia de comunicación y posicionamiento institucional	\$38.000.000	\$40.280.000	\$42.696.800	\$45.258.608	\$47.974.124	\$50.852.572	\$53.903.726	\$57.137.950	\$60.566.227	\$64.200.200	\$500.870.208
Programa 27: Comunicación y posicionamiento institucional	\$38.000.000	\$40.280.000	\$42.696.800	\$45.258.608	\$47.974.124	\$50.852.572	\$53.903.726	\$57.137.950	\$60.566.227	\$64.200.200	\$500.870.208
EJE ESTRATÉGICO 6: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y MEDIOS EDUCATIVOS	\$3.171.486.699	\$3.508.775.901	\$3.707.302.455	\$3.917.740.602	\$4.140.805.038	\$4.377.253.340	\$4.627.888.541	\$4.893.561.853	\$5.175.175.564	\$5.473.686.098	\$42.993.676.090
Línea Estratégica 21: Infraestructura Física	\$1.500.000.000	\$1.590.000.000	\$1.685.400.000	\$1.786.524.000	\$1.893.715.440	\$2.007.338.366	\$2.127.778.668	\$2.255.445.388	\$2.390.772.112	\$2.534.218.439	\$19.771.192.414
Programa 28: Infraestructura Física Sostenible	\$1.500.000.000	\$1.590.000.000	\$1.685.400.000	\$1.786.524.000	\$1.893.715.440	\$2.007.338.366	\$2.127.778.668	\$2.255.445.388	\$2.390.772.112	\$2.534.218.439	\$19.771.192.414
Línea Estratégica 22: Infraestructura Tecnológica	\$870.024.175	\$1.069.225.626	\$1.121.379.163	\$1.176.661.913	\$1.235.261.628	\$1.297.377.325	\$1.363.219.965	\$1.433.013.163	\$1.506.993.952	\$1.585.413.590	\$12.658.570.498
Programa 29: Seguridad de la información	\$50.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	\$1.850.000.000
Programa 30: Conectividad e internet	\$100.000.000	\$106.000.000	\$112.360.000	\$119.101.600	\$126.247.696	\$133.822.558	\$141.851.911	\$150.363.026	\$159.384.807	\$168.947.896	\$1.318.079.494
Programa 31: Desarrollo de la infraestructura tecnológica	\$290.024.175	\$307.425.626	\$325.871.163	\$345.423.433	\$366.148.839	\$388.117.769	\$411.404.835	\$436.089.125	\$462.254.473	\$489.989.741	\$3.822.749.179



ISER
Instituto Superior de
Educación Rural
vigilado Mineducación

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

Programa 32: Dotaciones en tecnología	\$430.000.000	\$455.800.000	\$483.148.000	\$512.136.880	\$542.865.093	\$575.436.998	\$609.963.218	\$646.561.011	\$685.354.672	\$726.475.952	\$5.667.741.825
Línea Estratégica 23: Medios Educativos	\$801.462.524	\$849.550.275	\$900.523.292	\$954.554.689	\$1.011.827.970	\$1.072.537.649	\$1.136.889.907	\$1.205.103.302	\$1.277.409.500	\$1.354.054.070	\$10.563.913.178
Programa 33: Ambientes de aprendizaje	\$740.244.386	\$784.659.049	\$831.738.592	\$881.642.908	\$934.541.482	\$990.613.971	\$1.050.050.809	\$1.113.053.858	\$1.179.837.089	\$1.250.627.315	\$9.757.009.459
Programa 34: ISER hacia la virtualidad	\$61.218.138	\$64.891.226	\$68.784.699	\$72.911.781	\$77.286.488	\$81.923.678	\$86.839.098	\$92.049.444	\$97.572.411	\$103.426.755	\$806.903.718

BORRADOR

4.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La ejecución del Plan de Desarrollo Institucional con visión 2034, se realizará a través de los planes de acción que anualmente formulen los procesos institucionales, los cuales deben estar alineados con las políticas aprobadas, así como con los planes de trabajo de los programas académicos, planes de mejoramiento y demás planes que por normatividad deba adoptar e implementar la institución. El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación definirá la metodología de elaboración de dichos planes y consolidará un Plan de Acción Institucional anual, el cual deberá ser publicado en la página web, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Por otra parte, los programas académicos realizarán su planificación a través de los Proyectos Educativos de Programa – PEP.

El seguimiento al Plan de Acción Institucional se realizará de manera cuatrimestral por parte del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación y serán los líderes de proceso los responsables del cumplimiento de cada una de las acciones propuestas, que conlleven al logro de los objetivos institucionales. Producto del seguimiento cuatrimestral, se generarán los respectivos informes para facilitar la toma de acciones correctivas o de mejora.

Anualmente se realizará la medición del Plan de Desarrollo Institucional y se generará el respectivo Informe de Gestión como base para la Rendición de Cuentas Institucional. El Rector del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, informará al Consejo Directivo los avances frente al cumplimiento de las metas propuestas, en el momento en que se solicite por parte de cualquier consejero y semestralmente, como parte del desarrollo de su agenda estratégica.